

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública 18/11/14
(Consejero de Sanidad Bienestar Social y Familia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRERED JUAN): Buenas tardes señorías, buenas tardes y bien venido señor consejero a esta comisión de hacienda. *[Se inicia la sesión a las dieciséis horas y treinta y tres minutos]* Vamos a dar comienzo a la tercera Comisión de Hacienda del día, del día 18 de noviembre.

Primer punto del orden del día, lectura de probación, si procede, de las actas de las dos sesiones anteriores. Se aprueba por asentimiento, muchas gracias. Segundo punto, comparecencia del consejero de Sanidad Bienestar Social y Familia para presentar el proyecto de ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el Ejercicio 2015 e informar en lo concerniente a su departamento. Para su exposición tiene la palabra el señor consejero por un tiempo de veinte minutos.

El señor presidente de la Comisión de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Muchas gracias presidente.

Señorías.

Vengo a exponer el presupuesto del departamento para el año 2015 que voy a estructurar, obviamente, en función de las diferentes direcciones generales que forman parte del mismo, además de hacer un repaso a lo que es el Presupuesto General del Departamento obviamente. De entrada quiero comentar que toda la opción del Gobierno no solo de este año, sino de todos los años anteriores, en materia de Servicios Sociales o del Estado de bienestar se rige por una serie de principios que creo que es importante en repasar y recordar. Por una parte, garantizar el gasto social, asegurar la calidad de la prestación de los servicios y en tercer lugar -y esto lo quiero reseñar especialmente- a través de los presupuestos, a través de una gestión eficiente, a través del control adecuado y a través de la aplicación de la ley consolidar los pilares del Estado de bienestar.

Pues bien, los Presupuestos del 15 marcan claramente este contexto como que lo da por hecho que las políticas sociales son el núcleo fundamental de estas cuentas, representando el 63,42% del gasto no financiero. Sumando evidentemente todas las partidas que tienen que ver con las cuestiones del Estado de bienestar (la Sanidad, la Educación, Servicios Sociales, Empleo etcétera). Por lo que respecta al departamento que dirijo, el Presupuesto del 2015 asciende a 1917,5 millones de euros, similar al del año 2014, suponen 41,2% del Gasto No Financiero del total del Presupuesto.

Y como dato relevante quiero comentar que el Gasto de Personal del departamento supone el 55% total de Gasto de Personal del conjunto del Gobierno de Aragón. Es un Presupuesto, el del 2015, que entiendo que permite desarrollar eficientemente las acciones que integran las líneas estratégicas marcadas en el departamento allá por el otoño del 2011, tanto para Sanidad como para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Servicios Sociales, que fundamentalmente responden a cuatro principios: intentar la máxima respuesta a las necesidades tanto en la Sanidad como en Servicios Sociales de los ciudadanos, la sostenibilidad de ambos sistemas, la calidad como objetivo básico y la eficacia y eficiencia en la gestión para la prestación de los servicios.

En grandes números el Presupuesto del departamento se distribuye de la siguiente manera: en cuanto al Capítulo I, de Personal, son mil siete millones de euros, un 52,51% con una disminución de 0,43%. Capítulo II, de Gastos Corrientes 470,4 millones, es un 24,53%, con un aumento de 1,3. El capítulo IV, 20,78%, que son 398,5 millones que es similar al 2014. Y el capítulo VI es el 2,14%, cuarenta y un millones de euros, con una disminución 1,97.

Por direcciones, por áreas. Comienzo creo que son direcciones generales y continuaré con institutos, Dirección General de Planificación y Aseguramientos cuentan con un presupuesto de 51,9 millones de euros, que es similar, escasamente desciende en setecientos mil euros, con respecto al 2014. Pero va a permitir dar respuesta a los retos que tiene esta dirección general, en concreto, a los contratos de Salud Mental, a los conciertos de Asistencia Sanitaria, a la Asistencia a Crónicos Dependientes, a la relación con el Hospital Militar, drogodependencia, Salud Bucal Dental y Transporte Sanitario y No Urgente como aspectos fundamentales.

En consumo, Dirección General de Consumo, el Presupuesto permite la continuidad de los proyectos aunque experimentan un pequeño incremento del 0,29% hasta alcanzar la cifra de 2,7 millones de euros. Pero va a permitir mantener, impulsar las dos líneas fundamentales de actuación de esta edición general que son el apoyo a la Red Comarcal de Oficinas de Información al Consumidor, con trescientos mil euros. Y la promoción del consumo con las líneas de subvenciones, asociaciones de consumidores y entidades que cuentan con proyectos de consumo con doscientos setenta y dos mil setecientos cuarenta y cuatro euros.

Salud Pública tiene un Presupuesto de 26,1 millones de euros con un incremento de 1,87 y como datos fundamentales quiero reseñar el incremento importante en el Capítulo II de un 7,19% para atender el de coste de adquisición de las vacunas del calendario vacunal infantil. La continuidad en este contexto en la política de compra centralizada de vacunas con el Ministerio, que permite tener ahorros, y la potenciación de acciones en materia de educación para la salud fundamentalmente lo que tiene que ver con enfermedades crónicas no transmisibles, inculcando, concienciando en cuestiones como destino de vida saludable y autocuidados.

Hay también incremento importante porcentualmente en el Capítulo VI, con cuarenta mil quinientos euros añadidos al presupuesto anterior, supone casi un incremento del 250% para dotar a los profesionales de medios adecuados para el desarrollo de su trabajo. En Calidad de Atención al

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Usuario, el Presupuesto es de 2,8 millones de euros, un 0,32% superior al del año pasado, lo cual va a permitir afrontar las cuestiones que se van a plantear en el ejercicio que viene en relación por ejemplo con el aumento mejorado de servicios de la Plataforma Salud Informa y Social Informa. Con la implementación de la carpeta de usuario con la realización de una encuesta de satisfacción de Atención Primaria, con la realización del estudio y análisis de expectativas de usuarios en materia de Atención Especializada y de Servicios Sociales Especializados. Con la implementación de la tercera fase del proyecto de Plan de Calidad y del Plan de Gestión por procesos del departamento y por supuesto con la convocatoria de subvenciones para entidades sin ánimo de lucro que cuenta con doscientos mil euros.

En Familia, el Presupuesto es de 2,4 millones, similar al del 2014 y mantienen las partidas necesarias para los servicios esenciales, en concreto, el Servicio de Orientación y Mediación Familiar, los programas de carnet familiar, las ayudas a partos múltiples con trescientos treinta mil euros. Los puntos de encuentro familiar con quinientos cincuenta mil, las transferidas corrientes para corporaciones de locales, para ayuda familiar en zonas rurales con ciento setenta y tres mil euros. Y las ayudas, subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro con quinientos quince mil euros.

Pasamos a institutos, empiezo con el SALUZ, que con el Presupuesto va a continuar la senda establecida en las líneas estratégicas diseñadas para el periodo 12-15. Quiero decir de ante mano que, lo quiero decir claramente, que no es el único propósito ni mucho menos de la gestión de este departamento como se está diciendo la reducción del déficit, sino incremental la eficiencia de los recursos ofreciendo a la salud pública de calidad y ahí están los datos, allí están los datos en cuanto al número de salidas del registro de demanda quirúrgica, aumentando en prácticamente un 21% entre el 10 y el 13.

Allí está por ejemplo las mejoras de gestión, de Atención Especializada con la coordinación entre centros, el incremento de la capacidad de solución en la Atención Primaria, la actualización de protocolos de derivación etcétera, etcétera. Además por supuesto de la implantación en toda la Atención Primaria de la receta electrónica como hitos más reseñables, aparte de algunos más, incluida la organización de las zonas básicas de salud.

Ahí están las encuestas del CIS y de la Federación de Asociaciones en Defensa de la Sanidad Pública para corroborar lo que estoy comentando.

Por lo que respecta al presupuesto del 2015, se marca ni más ni menos que los nueve objetivos que se marcaban las líneas estratégicas de comienzo de la legislatura, adecuación de la estructura, sostenibilidad y perdurabilidad del sistema en términos económicos financieros, la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

excelencia y la innovación. Para ello se cuenta con un presupuesto de 1.471,4 millones de euros, que es similar el 0,28% inferior al del año pasado, fundamentalmente por el capítulo IV por lo que luego comentaré.

En el capítulo I se mantiene la cifra de ochocientos setenta y ocho millones de euros del año pasado y aquí quiero señalar como cuestiones importantes la mejora en la eficiencia, he comentado el aspecto de la organización de las zonas básicas de salud, la consolidación, los procesos de consolidación de empleo en el marco del acuerdo con los sindicatos del 23 de julio de este año. El estudio que se está desarrollando en la plantilla real del SALUD para la conversión de plazas eventuales en plazas estructurales, lo cual supondrá con las correspondientes OPES un incremento en la plantilla orgánica tras dichas OPES. Y por supuesto los procesos de traslados que se han ido acometiendo durante en este año.

En capítulo II el presupuesto es de trescientos un millones de euros, un incremento del 0,1%, aquí como hay cuestiones reseñables quiere comentar que sigue habiendo margen de mejora para contención de este gasto y de hecho prueba de ello es el incremento de la licitación de compra centralizada, ha supuesto un incremento especialmente importante durante estos años con los correspondientes ahorros, la racionalización del proceso logístico que se está acometiendo. Informo que hoy se ha aprobado en Consejo de Gobierno el gasto plurianual para el alquiler de la nave que albergará el almacén centralizado para la distribución de los productos y material del SALUD y por supuesto los acuerdos de adquisición centralizada de medicamentos y otros productos de INGESA a través el ministerio.

En cuanto al capítulo IV asciende a doscientos cincuenta y tres millones de euros con una disminución de 1,74% y aquí lo fundamental hay que entender que hay un gasto farmacéutico que ha disminuido estos años como consecuencia del Real Decreto Ley 16/2012 que supuso una desaceleración del gasto sanitario. Tenemos una orden recientemente aprobada este verano el 10 de julio para la actualización de los precios de referencia que supone una bajada también en los precios y por supuesto otras medidas adicionales de ahorro farmacéutico que se han implementado con la implicación de los profesionales. Esto hace o esperamos que haga que se reduzca el gasto en el capítulo IV hasta la cifra que he comentado.

Quiero reseñar que no solamente en este capítulo IV está el gasto farmacéutico, el gasto de las recetas farmacéuticas, sino que también se incluye un convenio de colaboración con el Instituto de Ciencias de la Salud y los reintegros a usuarios por exceso a la aportación farmacéutica.

Por lo que respecta al capítulo VI el presupuesto asciende a 38,4 millones de euros, similar al del año pasado, de los cuales un 92,7% corresponden treinta y cinco millones a obras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

plurianuales ya comprometidas y un 2,8 millones de euros a planes de necesidades de renovación de equipamiento para el 2015 que supone 1,3 millones más que en 2014.

En cuanto a las actuaciones más importantes, quiero comentar los veintitres millones dispuestos para el Hospital de Teruel, trescientos ochenta y cuatro mil euros para pagos pendientes a Suelo y Vivienda en Aragón como consecuencia de la construcción por parte de esta entidad de los centros de salud de Tarazona, Fraga, Teruel y Parque Goya que quedan pendientes todavía de abonar en el largo proceso de amortización de esta deuda, 1,9 millones para el nuevo centro de salud de Illueca, setecientos noventa y un mil para el nuevo centro de salud de Mosqueruela, cuyos gastos plurianuales han sido aprobados hoy en Consejo de Gobierno de ambos centros de salud, un millón ochocientos sesenta mil para las obras de la cafetería del Miguel Servet, un millón doscientos cincuenta mil para las obras en el área de psiquiatría del Miguel Servet, cuatrocientos veintiún mil para el proyecto de adecuación de Nuestra Señora de Gracia para albergar el servicio de Oftalmología del hospital.

La continuación de las obras del centro de especialidades de Intermodal de Zaragoza, en su última fase lo representa certificación final de revisión de precios con 3,1 millones de euros, cuatrocientos setenta mil para continuación de las obras del centro salud de la Almozara que es lo mismo, la última fase la certificación final revisión de precios. Y setecientos setenta mil para el nuevo centro de salud de los Olivos, trescientos cincuenta mil para las reformas de varios centros de salud.

Trescientos mil para el proyecto de mejora de eficiencia energética del centro especialidad Ramón y Cajal, ochocientos mil para la reforma de varios centros de especialidades y 2,4 millones para adquisición de equipamiento de alta tecnología, y por último trescientos noventa y tres mil euros para equipamiento informático.

Eso es el resumen de las actuaciones más importantes en el capítulo VI del SALUD. Por lo que respecta al Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, cuenta con un presupuesto de 11,7 millones de euros, con una disminución del 4,8 que va a permitir mantener las situaciones que está desarrollando en materia de formación, en materia de estudio e investigación cardiovascular, los servicios científicos técnicos, la contratación del personal para el programa derivado del cáncer de colon, el proyecto de guía salud, el hospital innovador, la unidad estratégica de enfermería y la dotación a la fundación de institutos de investigación sanitaria recientemente conformada con la **Universidad** de Zaragoza, pero este caso previo la correspondiente modificación presupuestaria que acometeremos en su momento.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Las razones por las que disminuye el presupuesto con la cifra que he comentado se deben fundamentalmente a una eficiencia en el gasto como consecuencia de una reducción en consumo, del 10,2 % y a la extinción del programa de miles de medicina preventiva habida cuenta de que son necesarios mayores recursos al ir finalizando este programa.

Por lo que respecta al Banco de Sangre y Tejidos de Aragón tiene un presupuesto de 8,9 millones de euros para el año 14, lo más reseñable es la disminución del capítulo II del 5,14% por la supresión del gasto de renting del autobús y la eliminación de los contratos de mantenimiento informático pero esto supone un incremento en el capítulo VI por que se implementa una nueva aplicación de informática para sustituir estos contratos que he comentado y se procede al pago de una parte de adquisición del autobús con lo cual hay un cambio entre capítulo II y el capítulo IV por estos conceptos.

Cuanto al Consorcio de Alta Resolución tiene un presupuesto de 17,9 millones de euros, que es un presupuesto que podemos denominar transitorio habida cuenta de la prevista integración del Consorcio en el SALUD, esta extinción del Consorcio supondrá la subrogación total en la administración de la comunidad autónoma del conjunto de relaciones jurídicas, administrativas, civiles y mercantiles que estén vigentes en el Consorcio.

En cuanto al Instituto de la Mujer el presupuesto es de 3,2 millones de euros similar al del año pasado, preferentemente se va a seguir actuando en los servicios de atención directa y asistencia social integral a mujeres víctimas de violencia de género, con la implementación de los programas ya puestos en marcha como el proyecto de coordinación comarcal que ¿...? Plan Impulso, el programa de intervención familiar para en unidades familiares donde se observe violencia de género, implementación del plan estratégico de prevención y erradicación de violencia de género para el periodo 14-17. Asesorías, laboral, empresarial y jurídica, formación y convenios con las comarcas para asistencia psicológica, además de los convenios para mantenimiento del curso de alojamiento para mujeres víctima de violencia de género.

En cuanto a Juventud, el presupuesto de 6,4 millones, una disminución de 0,16, en capítulo I se produce una disminución de 1,98% como consecuencia de un ajuste presupuestario por exceso de dotación, una cuestión contable.

En capítulo II, hay un aumento del 3,22% que supone un incremento en la dotación económica para partidas de política de juventud, en materia de actividades y de formación. Quiero recalcar que en el capítulo IV se mantienen las líneas de subvenciones para actividades de tiempo libre de jóvenes, para colectivos desfavorecidos, además de incorporar la aportación del Instituto ¿convenio? De montañas seguras.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Y por último por lo que respecta a Servicios Sociales, al IASS el presupuesto para el 2015 es de trescientos tres millones de euros, con un incremento del 1,35%, recuerdo que el año pasado ya experimento un incremento de 6,48 con respecto al año 13.

Lo más reseñable es que en los capítulos I y II del Instituto permiten garantizar el gasto de funcionamiento de la red de centros propios del Instituto, tanto de gestión directa como de gestión indirecta además de que pretendemos incrementar el número de servicios prestados para dependientes, discapacitados, menores y tutelados.

El Capítulo I experimenta una disminución del 5,11% como consecuencia de la implementación del Plan de Empleo de Movera y en el II se observa un incremento del 5,04, entre otras, cosas precisamente por la puesta en marcha de la gestión indirecta de la residencia de Movera que supondrá a partir del primer semestre del año 15 el poder contar con ochenta y cinco plazas más adaptadas para dependientes según la normativa, la Ley de Dependencia.

Además en ese Capítulo II se pretende incrementar las altas sin excepción residencial alcanzando los niveles del 2010, aumentará la acción concertada para discapacitados con 1,6 millones de euros añadidos, dará cumplimiento a las obligaciones derivadas del acuerdo por la discapacidad y del el Plan Impulso en relación con plazas que se incrementaron a raíz de este acuerdo y del Plan Impulso e incluye también seiscientos noventa y cinco mil euros añadidos para contratos, para programas de emigración.

En el Capítulo IV lo más reseñable es el incremento de dos millones en el IAI, que pasa de veintiocho a treinta millones. Lo cual supone un incremento del 462% con respecto al presupuesto con que se adoptó el IAI en el año 2011. También es reseñable el incremento del 4,9% en las prestaciones para la Dependencia, que son 3,4 millones, además de los 7,6 millones para ayuda a domicilio y teleasistencia a través de Entidades Locales. Se mantienen las dotaciones a entidades de incluso social y atención a la dependencia. Cuenta con ocho millones para convenios con comarcas y municipios de más de veinte mil habitantes, incluye también un plan de ayudas individuales para materia de dependencia de doscientos cincuenta mil euros.

También incorpora el programa de innovación para inclusión social con 2,3 millones de euros y también mantiene los créditos necesarios para implementar los servicios de orientación y tramitación jurídica a los emigrantes además del de traducción telefónica. Y por último, incorpora también las actuaciones de integración social a la población extranjera, además de los convenios que he comentado antes con novecientos cuarenta y seis mil euros y el Fondo de Inclusión Social, ayuda familiar urgente con un millón de euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Pues bien, estos son los datos más reseñables de la cuenta de Presupuestos del departamento para el año 2015. Quedo a su disposición para cualquier cuestión que quieran plantear.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRÉD JUAN): Muchas gracias señor consejero. Corresponde ahora a la intervención de grupos parlamentarios. En primer lugar, por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón, señora Luquin tiene la palabra por un tiempo de diez minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Gracias presidente.

En primer lugar dar la bienvenida al consejero, al señor Oliván, la verdad es que usted consigue batir récord, usted tiene en sus manos el presupuesto que se unifica el 41,19% del peso total del presupuesto y en veintidós minutos ha podido explicarnos a velocidad supersónica lo que son las cifras, teniendo en cuenta que son exactamente igual que las del 2014, probablemente podría remitirme a mi intervención del año pasado. Porque el mismo presupuesto, mismas políticas, iguales resultados. Y sabemos lo que ha significado sus políticas, su presupuesto y su resultados en el 2014. Usted sigue apostando por lo mismo, por el deterioro de la Sanidad Pública, por el recorte en personal, en prestaciones, en la calidad asistencial y así estamos pero le voy a poner las cifras encima de la mesa, esas que usted no da.

La legislatura, esta legislatura va acabar con un recorte del 12% en gasto social. Su presupuesto en euros en el año 2012 era de dos mil ciento noventa y cuatro millones de euros, en el 2015 estamos hablando de mil novecientos diecisiete millones de euros, por el camino usted ha perdido doscientos ochenta y tres millones de euros. Eso es lo que significa cuando dicen ustedes que no recortan en el gasto social. En porcentaje en el año 2012 su departamento significaba el 43,32 % del volumen total, en el 2015 el 41,19%, se deja por el camino 2,26% del porcentaje. Eso es lo que ustedes llaman no recortar en políticas sociales y no recortar en Sanidad.

Pero le digo más, Aragón es la comunidad donde más ha caído el gasto por habitante desde el año 2012 hasta la fecha, junto con Extremadura, el 21%. En el año 2012 el gasto en Sanidad por habitante era de 1371,87 euros, en el 2014 de 1119,94 euros, es decir, menos de 251, 93 euros por habitante. Estas son las cifras que usted no pone encima de la mesa y son datos suyos, de su propio departamento, la realidad es que los aragoneses y las aragonesas en estos momentos nuestro gasto per cápita en Sanidad se ha visto reducido en 251,93 euros. Tiene usted el dudoso honor de acompañar a sus compañeros de Extremadura con lo que significa una caída del 21%.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Me gustaría también que nos hiciera alguna serie o que nos conteste a una serie de cuestiones, estamos viendo la liquidación del Presupuesto del 2014. Oo una de dos o miente el señor Campoy o miente usted porque en inversiones reales según nos cuenta la liquidación presupuestaria en inversiones reales se ha hecho el cien por cien total. El Hospital de Teruel hasta la fecha sabemos que usted ha puesto cero euros desde el 2012, cero euros porque todavía no ha puesto ni la primera piedra. ¿Me quiere decir que este mes y medio que queda se va a gastar usted los 18, 3 euros que tenía presupuestados en el Hospital de Teruel? Lo dudo mucho. Por lo tanto, la inversión del cien por cien será complicada.

Pero también se dice que en Bienes Corrientes y Servicios también en la liquidación pone el cien por cien, aunque el plan de reequilibrio decía que ya 21,5 millones los dejábamos por el camino.

Y la Cuenta 409, esa que tiene treinta y dos millones de euros en la factura, en el cajón perdón, ¿me puede decir cuántas facturas son de Sanidad? ¿Si hay alguna o no hay ninguna? Porque realmente estas cifras lo que dice la liquidación del Presupuesto con la realidad del día a día no se ajustan. Por lo tanto no sé exactamente quien no dice la verdad, si usted o el señor Campoy.

Lo que tengo claro es que en el Hospital de Teruel en estos momentos hay cero euros invertidos y usted se sienta aquí ahora para contarnos que lo más importante en el Servicio Aragonés de Salud son las infraestructuras sanitarias y sin ponerse colorado nos cuenta que ahora acaba de poner veintitrés millones de euros para el Hospital de Teruel, como si pone cincuenta, si usted no ejecuta nada, si no ha ejecutado un euro. Si el año pasado era la excusa del seísmo en el Planizar, esta avería parece que tampoco era tan importante, y la realidad es que usted ha anunciado ya más de cuatro o cinco veces que se estaba inaugurando y que se iniciaban las obras. ¿Qué está esperando al 2015, a las elecciones? La gente ya está harta de que le tomen el pelo.

Y usted nos vuelve a poner aquí y no lo pasa de pasada para decirnos que el Hospital de Teruel tendrá en este Presupuesto veintitrés millones de euros, si es que usted lo que no tiene es credibilidad. Si es que ya no tiene credibilidad, si es que su gestión le avala, le avala, lamentablemente y lo único afortunadamente es que va a ser el último Presupuesto que usted vaya a presentar.

Me he molestado en leerme todos los objetivos, todos los objetivos generales, etcétera. Un corta y pega el del 2014 al 2015, le invito a cualquiera que lo quiera leer, es que directamente dice usted exactamente lo mismo. Lo que hace referencia a los objetivos de la línea de adaptación hospitalaria van a estar en el mismo orden, avanzar en la construcción de los hospitales de Alcañiz y Teruel, oiga avanzar no, iniciar que no avanzado nada.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Dotar tecnológicamente e inaugurar el Centro de Especialidades Intermodales, lleva dotando e inaugurando el Centro de Especialidades Intermodales desde el 2013, definición de la Cartera Básica de Atención Hospitalaria en todos los hospitales de Aragón, creación del Área Única esa será integración del CASAR en el Salud. Oiga, que es que esto nos lo vino a explicar exactamente igual en el año 2014, exactamente igual con los mismos verbos por delante, avanzar, dotar, integrar. ¿Nos vuelve a contar hoy aquí que la integración del CASAR que usted ha puesto diecisiete millones porque lo va a integrar en el 2015, le va a mejorar algo la realidad a la que tenía en el 2014? Porque nos dijo en el 2014 que era imposible llevar a cabo la integración del CASAR porque usted tenía muchísimos problemas jurídicos con muchísimos contratos en los que era imposible que en estos momentos se pudiera llevar a cabo. ¿En el 2015 ya sabe que sí?

Porque claro, es que usted no viene de nuevas aquí, es que le conocemos, es que usted gestiona la Sanidad en esta comunidad autónoma los últimos cuatro años -para nuestro horror-. Pero es que es así. Entonces me vuelve a contar exactamente lo mismo, le digo un corta y pega en el 2014 al 2015. Y lo que añade desde luego no mejora mucho más porque en esta ya del Hospital de Alcañiz, que por lo menos ha tenido la decencia ahora de ni nombrarlo, pero aquí ya nos cuenta y nos cuenta las bondades que tiene usted ese plan de viabilidad y estudio económico que nos han puesto encima de la mesa y nos dice ya que usted se han hecho ese estudio y de lo que estamos hablando en estos momentos es más de quinientos veintiún millones de euros que será lo que vaya a poder costarnos el Hospital de Alcañiz.

¿Sabe usted lo que significa eso para esta comunidad autónoma y para la ciudadanía aragonesa? Que usted quiere hipotecar, hipotecar una importantísima parte del presupuesto sanitario cuando usted se va a marchar y nos quiere dejar aquí a quienes aquellas personas que vayan a gobernar hipotecados el resto de los próximos veinte años con la construcción de un hospital que sabe usted que tiene las movilizaciones a la ciudadanía en contra y que siguen apostando por un hospital público cien por cien en la gestión y la financiación.

Por cierto, le podría haber convencido a su compañero el señor Campoy para que en vez de ahorrarse esos veinticinco millones de euros rebajando el IRPF pudiera, pudiera aportar casi el cincuenta por ciento de lo que significaría en estos momentos con una año la financiación pública del Hospital de Alcañiz.

Por lo tanto, recursos hay lo que no hay prioridades ni voluntades políticas, pero sigo, seguíamos hablando con el tema de las infraestructuras ¿qué quiere que le diga? Es que las dos infraestructuras más importantes que tenían que era un compromiso suyo y un compromiso de la presidenta ustedes van a marcharse sin acometerlas y sino podrán una piedra en el Hospital de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Teruel y en Alcañiz como digo dejarán hipotecado el presupuesto sanitario para las próximas personas que tengan que gobernar.

Ese va a ser el bagaje y va a poner encima de la mesa hablando de infraestructuras y ahora quieren aprobar el plurianuales para determinados centros de salud para poderse presentar en mayo los alcaldes de sus diferentes localidades para decir que usted ya ha puesto algún euro porque se van a construir los centros de salud.

Nos pilla mayores a todos y a la ciudadanía muy cansada, muy cansada de que les tomen el pelo, de que ustedes prometan las cosas y que cuatro años gestionando no haga absolutamente nada y en el último quiera decir que efectivamente no se preocupen que a partir del año que viene se van a cometer esas infraestructuras que por cierto son muy reivindicadas, son muy necesitadas y que hemos presentado los grupos de la oposición enmiendas y que siempre ustedes han votado que no.

Por supuesto del Hospital de Barbastro usted no dice nada, no se si cree que no tiene que tener ningún tipo de mejora, no viene reflejado absolutamente nada, el Hospital de Jaca no sabemos exactamente cómo se va quedar, ¿si se va a quedar integrado en el CASAR?, ¿no se va a integrar?, en los recursos humanos viendo las cifras vemos que usted cree que no tiene necesidad de más personal, y que no haya recursos humanos más recursos en las plantillas, en tema de salud mental usted vuelve a decirnos que va a completar la red en existencia en Salud Mental y la ordenación de los recursos de Salud Mental de los sectores.

Esto en cristiano significa ¿que usted va a llevar a cabo la reubicación de los sectores de la Unidad Mental? O no, qué significa eso cuando habla de ordenación de los recursos de Salud Mental de los sectores. Esto la reunificación, la eliminación de determinados sectores, nos gustaría que en estos momentos usted nos lo aclarara.

Incremento en la dotación de camas de la unidad de hospitalización psiquiátrica de ayuda de agudos del Miguel Servet, ¿cuántas veces ustedes han propuesto? y ¿cuántas veces usted ha venido aquí a explicarnos esto? Si es que resulta agotador, y resulta un cansancio importante en ver cómo ustedes año tras año, años tras años, vienen a prometer lo mismo y año tras año exactamente no pasa absolutamente nada.

Usted habla de las listas de espera, pero ¿cuánto dinero de más de plan de choque de listas de espera para acometer desde la raíz efectivamente y solucionar un problema estructural? Si es que no las hay. Si es que no hay dotación económica, que se van a incrementar los turnos de horarios, por las tardes y está de acuerdo este grupo parlamentario ¿Cómo? Se va a contratar más personal, va haber un tipo de reordenación de los recursos humanos, porque dinero no hay, por lo tanto nos dirá usted como piensa usted aprovechar al máximo los turnos de la tarde, vale intervenciones

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

quirúrgicas para adelantar en las listas de espera, con contratación de personal o no, las cifras no lo dicen, usted lo pone en la filosofía de lo que es la explicación del presupuesto.

Mirando el presupuesto desde luego este grupo parlamentario no ha encontrado recursos económicos que digan que hay suficientes recursos para garantizar como digo que las listas de espera van a dejar de ser un problema estructural y que por lo tanto se van a poder acometer a recursos propios.

Usted aquí con los datos que tenemos encima de la mesa no se hizo absolutamente nada...

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administraciones Públicas (LARRERED JUAN): Señora Luquin le informo que ya lleva diez minutos.

La señora diputada LUQUIN CABELLO: Pues es que es lo que pasa, que tengo más que decir que el consejero, por lo visto.

Con el tema voy a ir más rápido pues telegráficamente, con el tema de farmacia usted habla que en este presupuesto vamos a perder una diferencia de cuatro millones porque usted piensa que va a seguir ahorrando en el tema de farmacia, pero luego a la vez nos explica de todas maneras que es verdad que en estos momentos Aragón cada vez es una población más envejecida y que posiblemente haya que volver una reestructuración con el tema de los gastos de farmacia.

¿Esto qué significa? Que al final de la legislatura va a necesitar incrementar esos gastos de farmacia y usted tira para abajo ahora para exactamente cuadrar el presupuesto del de Sanidad, porque usted luego cuando nos lleva a la explicación nos dice que efectivamente el envejecimiento de la población es un hecho, que resulta complicado hacer la previsión de un gasto que se vaya a ver afectado por diferentes medidas legislativas, el cumplimiento de este presupuesto va a conllevar realizar grandes esfuerzos para la organización de esta prestación.

Eso es lo que usted escribe a la hora de la filosofía, a la hora de explicar porque reducen cuatro millones de euros, no acabamos de entender muy bien en qué se basa o en qué parámetros porque leyendo sus explicaciones entendería que lo lógico sería o mantenerlo o subir el gasto farmacéutico, pero no reducirlo.

En Salud Pública me hubiera gustado que no he encontrado nada, pero me hubiera gustado saber si había algún tipo de previsión añadida por ejemplo con todo el tema de protocolos con el tema de la infección del ébola, si hay algún tipo de partida presupuestaria, que no hemos encontrado bajo ningún concepto, en el caso con el tema del análisis en el tema del lindano también nos hubiera gustado saber en Salud Pública si hay algún tipo de previsión para hacer determinado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tipo de análisis, que tampoco hemos encontrado absolutamente nada. Nos gustaría saber si ustedes van a apostar por la unidad de salud bucomental aragonesa para los menores con discapacidad, que tampoco hemos encontrado nada y es una grandes reivindicaciones.

El Instituto Aragonés de Servicios Sociales, pues qué quiere que le diga, es que también conocemos la gestión en el día a día, es que la conocemos, conocemos el acuerdo marco que ustedes han firmado, el acuerdo marco con el tema de camas que ustedes no cumplen, conocemos por ejemplo las últimas denuncias por parte del CERMI en el que aquellos acuerdos que se han firmado con su departamento pues se siguen sin cumplir, conocemos también como en estos momentos, usted no pone ni un euro para hablar de pobreza infantil, frente a la realidad que cada vez es más dramática, no hemos encontrado una partida que hable exclusivamente o de una forma concreta de pobreza infantil.

Ustedes siguen pensando que un millón de euros para las ayudas de urgencia y de inclusión es suficiente cuando sabe que es claramente insuficiente, en estos momentos ustedes momentos nos quieren vender aquí que el Ingreso Aragonés de Inserción tienen que subirlo a treinta millones de euros.

Por cierto, cantidad que les pedían y solicitaban ya hace dos años todas las entidades oficiales sabiendo que con la cantidad que estaba presupuestada no era suficiente. ¿Sabe cuál es la mala noticia? Señor consejero, que los treinta millones tampoco son suficientes lamentablemente para poder cubrir las necesidades de todas aquellas personas que cumpliendo los requisitos a fecha actual tendrían derecho a esa prestación. Esa es la mala noticia que sus políticas, las políticas de su Gobierno hacen que en esta comunidad autónoma las cifras de desempleo y la exclusión cada vez sean mayor y por lo tanto treinta millones de euros no sean suficientes para poder garantizar una prestación que es la última como el Ingreso Aragonés de Inserción.

Con el tema de menores no voy a extender pero sabemos cuál es la realidad en estos momentos, si encima de la mesa, si lo que sabemos que no hay suficiente partida económica ni de recursos humanos para garantizar lo que dice exactamente la Ley de Infancia y la Adolescencia, si estamos viendo los graves problemas que habido con los pliegos....

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administraciones Públicas (LARRED JUAN): Señora Luquin debe ir finalizando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

La señora diputada LUQUIN CABELLO: ...termino ya, los pliegos, estas realidades ustedes no las abordan en el presupuesto, me imagino que quieren dejarla que venga a gestionar posteriormente que tenga resolver todos estos conflictos que ustedes no quieren resolver.

Con el tema del Instituto Aragonés de la Mujer ¿Qué quiere que le diga? ¿Qué quiere que le diga? Claro las mismas cifras, da igual que por ejemplo, ayer mismo la propia directora gerente del IAM asuma que se han incrementado las denuncias en la violencia machista por ejemplo en Teruel.

Los recursos son exactamente los mismos, el reflejo de este presupuesto es el reflejo de lo que usted piensa de las políticas de igualdad. Cuando usted habla de casas de acogida y están consignadas cuarenta y ocho mil euros yo me avergüenzo, cuando usted consigna para ayudas económicas a mujeres víctimas de violencia de genero con insuficiencia de recursos y especiales dificultades para obtener algún tipo de trabajo y para poder acceder y por lo tanto en una situación dramática estamos hablando de cien mil euros, yo me avergüenzo, estas son las políticas activas, las políticas de igualdad que usted ha ¿...?

La Ley de Familia que ustedes acaban de aprobar ¿sabe cuánto tiene de presupuesto?, la dirección general de Familia, cero euros, cero euros, por lo tanto esas son la cantidad de recursos económicos que ustedes van a incrementar para apostar por la Ley de Familia.

Y por ultimo y con esto termino, el Instituto de la Juventud, el único que tiene en su bagaje es para lo que usted contrato al director gerente, que era para cargarse el Consejo de la Juventud y para que en estos momentos ustedes se monten un Consejo de la Juventud sin jóvenes, una mesa sectorial en la que se sentará usted con el señor Peña hablar no sé exactamente de qué, porque desde luego si usted cree que con esos presupuesto se va a poder apostar por una juventud que está sin futuro, sin casa y sin trabajo desde luego los jóvenes en esta comunidad autónoma lo tienen especialmente crudo.

Por lo tanto, señor consejero entenderá, entiendo el poco entusiasmo que ha puesto usted a la hora de defender sus presupuestos pero entenderá que este grupo parlamentario se alegre que estos sean los últimos presupuestos que usted presenta.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administraciones Públicas (LARRED JUAN): Gracias señora Luquin. Por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista, señora Martínez tiene la palabra.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

En primer lugar bienvenido señor consejero y darle la bienvenida a todas las personas que le acompañan. Esta mañana he estado en una comparecencia de un compañero suyo del Gobierno, del señor Suarez, y le decía que el Presupuesto que él manejaba servía para iniciar la campaña electoral del Partido Popular. Era un Presupuesto que había crecido y que se mantenía y se reservaba ahí unos fondos para repartir discrecionalmente. Señor consejero, a usted no le puedo decir lo mismo. Su Presupuesto no sirve ni para iniciar una campaña electoral, por lo menos con intención de ganar esas elecciones.

Usted estaba hablando de que ha mantenido el Presupuesto, usted lo que ha hecho, señor consejero, presentando este Presupuesto de su sección es mantener los recortes que iniciaron en el 2013 y que, como ya le ha dicho la anterior interviniente, la señora Luquin, son muchos millones los que se ha dejado por el camino y desde luego no se ven reflejados la intención de recuperar esos millones. ¿Millones para qué, señor consejero? Pues para hablar del Estado de bienestar porque ustedes para nada, para nada son los garantes del Estado de bienestar.

Ustedes desprestigian la Sanidad Pública, desprestigian los servicios sociales y desprestigian todo lo que les huele a público porque parece, señor consejero, esa es la impresión que al menos a mi grupo, Chunta Aragonesista, cuando vemos estos Presupuestos que ni se creen la Sanidad Pública, ni se creen los servicios sociales públicos ni se creen las políticas de juventud, ni se creen en las políticas para avanzar en igualdad y atajar al menos un poco la violencia machista.

Siguen en su empeño de hacer más con menos pero el resultado ya hemos visto el que es y señor consejero por mucha imaginación que le pongan, por muchas medidas y muchos objetivos, cuatrocientos creo que fueron al principio de la legislatura, el resultado sigue siendo nefasto. Porque, señor consejero, aquí de lo que hablamos y no me hable de la encuesta de satisfacción, que quizás yo no voy a dudar de esa encuesta de satisfacción, pero lo que dice a lo mejor es que somos los menos malos de los malos porque la Sanidad Pública española todos sabemos en qué condiciones está.

Siguen tratando la lista de espera, a ver señor consejero. ¿Usted me puede decir que va mejor la Sanidad Pública y que siga habiendo los datos que hay en lista de espera? En lista de espera quirúrgica que son los que conocemos del mes de julio porque a partir del mes de julio no conocemos cuáles son los datos y por supuesto en la lista diagnóstica ni se molestan, ni se molestan en exponer esos datos debe ser para no alarmar más a la ciudadanía, cosa que la ciudadanía ya se encarga de decirlo no, simplemente con el hecho de esperar ya tiene suficiente.

Haciendo un repaso de todo lo que usted nos ha dicho así rápidamente, pues la Dirección General de Planificación y Aseguramiento que es la que lleva el peso del departamento, pues así a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

bulto, sin apenas variación ustedes cero incremento para la Partida de Gastos de Personal, cero incremento. ¿Cómo pueden intentar decirnos ustedes aquí que van a solucionar la lista de espera? Porque dese luego no conozco otra fórmula para solucionar la lista de espera que poniendo más profesionales y poniendo más recursos materiales y ni una cosa no la otra señor consejero, ni una cosa no la otra.

La realidad de los profesionales hoy es que cada vez hay menos, que tienen más presión asistencial y podemos echar un vistazo a lo que ha pasado este verano en Atención Primaria en el medio rural, cada vez hay menos profesionales en el medio rural y con darnos una vuelta por los servicios de urgencia sería suficiente. No sé, quizás no sea muy beneficioso para la gestión de su departamento que salgan usuarios diciendo que han estado más de dieciocho horas esperando en el servicio de urgencias a que les puedan dar una cama. Señor consejero no hay recursos, no hay recursos porque ustedes no están poniendo el dinero suficiente para mantener una Sanidad Pública.

En esta Dirección general de Planificación y Aseguramiento hay dos partidas que aunque sean pequeñas me apetece detallar, o sea, incidir un poco y son las correspondientes a los Gastos de Desplazamiento de Pacientes y los Gastos de Prótesis y Órtesis. Es una pequeña partida que ustedes del 2014 al 2015 las están aminorando pero el problema, señor consejero, es que tiene sin pagar parte del 2013 y todo el 2014. Esa es la realidad y no lo pagan, según fuentes del departamento, porque no hay dinero. ¿Cómo pueden ustedes permitirse el lujo de rebajar en estas partidas? Me gustaría que me lo explicara pero que nos diera una explicación convincente porque la realidad es que después los usuarios, los usuarios tienen que seguir adelantando el dinero y esperar meses, meses y meses a que se les reintegre esta prestación que por ley tienen derecho.

En el Capítulo IV, aquí es donde vamos a ahorrar cuatro millones doscientos mil, los pasó al IAS, lo tengo cuadrado el Presupuesto. Es que a bulto, a trazo grueso es eso lo que ustedes nos quieren decir aquí. Quito cuatro millones en farmacia, que señor consejero, igual que la señora Luquin, y me imagino que igual que el señor Alonso nos hemos leído las memorias, pone lo mismo. Lo mismo pone para el 2014 para el 2015, que la estimación de gastos se prevé que va a subir, que va haber mayor consumos de recetas pero aun así rebajamos el gasto, cuatro millones. Que probablemente también dice la memoria que para mantener el ahorro que ustedes están poniendo habrá que adoptar medidas extraordinarias ¿Cómo cuales? O no van a ser tan extraordinarias y novedosas. ¿Va a ver más copagos? Es una pregunta que le hago señor consejero.

¿Van a incentivar más a los médicos para que receten menos o van a sacar más fármacos financiados? Algo tiene que ser, señor consejero, algo tiene que ser o sino incumplirán el Presupuesto como viene siendo habitual. como viene siendo habitual en el Capítulo de Inversiones,

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

¿sabe señor consejero lo que le digo del Capítulo de Inversiones? Que me da igual que hayan puesto esta cifra que cualquier otra. ¿De qué nos sirve que cifren en veintitrés millones la partida para el Hospital de Teruel? ¿De qué nos sirven? Es que podían haber puesto quince, podían haber puesto cincuenta y podían haber puesto doscientos, sino ejecutan señor consejero.

El Hospital de Teruel, usted, usted a mí me dijo: "yo soy nueva en esto, usted no". Usted a mí me dijo en el mes de abril que en septiembre probablemente iniciarían las obras, probablemente no, con toda la seguridad. Hoy es 18 de noviembre -no recuerdo que día es hoy, 18 de noviembre- no hay ni la primera piedra. Porque yo ingenua de mí dije "pondrán la primera piedra para hacerse la foto", pues no sé, no creo que ni para la primera piedra nos llegue. Y ahora ya no sé si serán terremotos, tsunami o a qué se acogerá para no ejecutar la partida para el Hospital de Teruel. Porque digo yo seguirá siendo necesario un Hospital de Teruel.

El Hospital de Alcañiz, pues, mire, ya sabemos que usted no lo refleja, un clásico también de las inversiones. Desde luego si hubiera sido el presupuesto de Chunta Aragonesista, vendría reflejado. Así de claro se lo digo, señor consejero. Probablemente ya estaría iniciadas las obras, lo que no puede ser es que ni por una cosa ni por otra no haya hospital de Alcañiz. Todos sabemos cómo está el Hospital de Alcañiz, todos sabemos y además para ahórranos dinero nos gastamos más de quinientos millones de euros, total es que venga a atrás que arreé. ¿Eso es lo que piensa usted señor consejero? En fin.

Centros de Salud, "nada nuevo bajo el sol", no hay más necesidades de centros de salud. Le voy a poner uno de Zaragoza, bien cerca, Centro de Salud La Jota. Se construyó para quince mil pacientes, se atiende a treinta mil. No sé, lo de la calidad de asistencia y todas esas cosas ¿cómo lo conlleva usted señor consejero? Las ciudades crecen, se expansionan, aparecen nuevos barrios, habría que planificar, habría que hacer, habría, habría, habría, pero no se ve ningún interés por parte de este departamento en mejorar los recursos asistenciales, no se ve.

Además, en las comisiones, en los plenos los grupos parlamentarios de la oposición, incrédulos, ingenuos, pedimos y ustedes dicen: "no, no, si lo tenemos todo controlado. Sabemos perfectamente cuál es el plan de necesidades". Pues lo sabrán pero no tienen ningún interés en plasmarlo ni en fijarlo y además, señor consejero, si no cumplen, si no cumplen después con las inversiones pues tampoco entiendo muy bien porque no ponen más.

El Instituto de Ciencias de la Salud, bueno pues bien, ahí está, se mantiene. Un instituto tan vanguardista y tan estupendo que era y que sigue siendo pero parece ser que no le queremos dar más proyección. Banco de Sangre pues lo mismo. El CASAR, su asignatura pendiente señor consejero. El año pasado ya iba a estar integrado, venía así de explícito en la Ley de

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Acompañamiento. Este año sigue teniendo el mismo presupuesto, ¿va a tener actividad el Casar? ¿No va a tener actividad?...

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Señora Martínez, le informo que lleva diez minutos.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Vale, muchas gracias señor presidente.

...No sé, no nos digan ninguna fecha. Nos diga, señor consejo, que no sabe cómo arreglar la integración de los trabajadores del Casar en el SALUD y que no lo van a hacer. Sería lo mejor para todos.

En cuanto a los Servicios Sociales, pues como ya le he dicho antes, los cuatro millones doscientos que me ahorro en la Sanidad los incluyo en los Servicios Sociales, dos millones para el IAI. Están reconociendo que estaban escasos en el presupuesto del IAI, el problema de esto es que además no es un problema reconocerlo, eso está bien. El problema es que se van a seguir quedando escasos, probablemente harían falta otros dos millones más para poder hacer efectivas las prestaciones del IAI. Espero que no sé, no sé lo que espero con el IAI, realmente es muy lamentable tener que dedicar treinta millones al IAI y en la línea que ustedes llevan, en la línea que ustedes llevan habrá que seguir destinando más dinero al IAI porque habrá muchas más personas que no tendrán ninguna otra prestación a dónde acudir que al IAI.

Porque eso es en lo que ha evocado el IAI y ha evocado porque hay muchísima gente desempleada, hay muchísima gente que no tiene trabajo y aquí como no existe otra cosa nos tenemos que acceder al IAI, a pesar de la reforma que ustedes están planteando de dejar, una reforma del IAI, que lo que pretende es dejar, dejar a mucha gente sin que tenga derecho a esta prestación.

Pues bueno, dos millones doscientos mil más para la Dependencia pues claro, ustedes tienen que incluir por ley, por ley tienen que incluir más prestaciones en el año 2015 y por lo menos lo ponemos. Pero, señor consejero, dada su trayectoria, dada su ejecución, dada su compromiso en que sean efectivas las prestaciones que la gente tiene reconocido pues yo no sé si me lo crea si se va a gastar los dos millones doscientos mil de los que tiene presupuestados o no. Porque la realidad de ahora es que hay más de ocho mil personas en situación de dependencia que no les son efectivas las prestaciones que tienen reconocidas.

Y por no alargarme mucho me gustaría incidir un poco en el Instituto Aragonés de la Mujer. Realmente da un poco de pena, da un poco de pena ver las memorias del Instituto Aragonés de la

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Mujer y del Instituto Aragonés de la Juventud. Es que podrían haber dicho: "revisen la del año pasado, revisen la del año anterior", es que es lo mismo, lo mismo, lo mismo y yo creo señor consejero que hoy usted no puede venir a decirnos aquí que es suficiente con esto, que es suficiente.

Todos sabemos, o sea, casi todos los días, casi todos los días tenemos que leer en el periódico, tenemos que oír o teneos que ver a través de la televisión que hay una nueva víctima más de violencia de género y ustedes "que se está incidiendo poco" en políticas efectivas para intentar frenar esta masacre y esta lacra que nos está azotando. Y bueno, claro, ya hablar de igualdad yo creo que, señor consejero, los datos ahí está pero hay que avanzar más en políticas de igualdad, hace falta más inversión en este campo y desde luego que el Instituto Aragonés de la Mujer por ahora ni esta ni se le espera, ni está y ni se le espera.

Es que señor consejero tan difícil es poner en una memoria cuántas personas ha atendido el Instituto Aragonés de la mujer el año pasado, cuántas pretende atender. Da igual lo que usted ponga, sino en algunos sitios aun se permite, como en la residencias de mayores bajar el presupuesto, aunque dicen que va a ser el mismo número de usuarios. Pues si va a ser el mismo número de usuarios no entiendo como rebajan la partida, bueno si que lo entiendo porque les dan la contratación a otros y bajan los presupuestos, bajan los salarios y demás.

Y en cuanto al Instituto Aragonés de la Juventud pues a las mismas políticas del 2014, es decir cero para políticas de juventud, lo mismo para el 2015, señor consejero. Ese es el reflejo que nosotros vemos en su Presupuesto. Total ni queremos contar con la juventud ni hacen falta políticas de juventud, ¿pues para qué les vamos a dotar con más? Esa es la lectura rápida que hacemos, esa es la lectura rápida y profunda además porque es que...

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Señora Martínez debe finalizar.

La señora diputada MARTÍNEZ ROMANCES: Voy concluyendo.

Señor consejero, así pues como le he dicho al principio de mi intervención, desde luego estos Presupuestos no son ni los que garantizan el estado del Bienestar ni los que dan protección a las personas a las ciudadanas y ciudadanos aragoneses y muchísimo menos los que la ciudadanía espera. Muchas gracias.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRERED JUAN): Gracias señora Martínez. Por el Grupo parlamentario del Partido Aragonés, el señor Blasco tiene la palabra.

El señor diputado BLASCO NOGUÉS: Gracias señor presidente.

Señor consejero, buenas tardes y a todas las personas que le acompañan del departamento esta tarde.

Hay que reconocer que en unos momentos en los que hablar de protocolos suena con bastante frecuencia a lo que estamos asistiendo es al protocolo de la presentación del Presupuesto y realmente cuando se escucha tanto las presentaciones como los debates hay que reconocer que cuesta mucho ser innovador. Porque tenemos lo que tenemos y sobre eso no hacemos sino repetir mensajes que realmente nos llevan a pocos sitios.

¿Que los Presupuestos que se nos presentan son insuficientes? Pues seguramente sí. ¿Que los Presupuestos que nos presentan son mejorables? También. El problema radica en que nadie explica después como se hace eso y menos con una bolita de cristal, yo no sé si usted presentará más presupuestos o no, yo tengo bastante claro que no voy a defender muchos más.

Pero en cualquier caso lo que tenemos en estos momentos es una realidad sobre la que nos tenemos que mover en un marco presupuestario y eso es lo que hay en estos momentos encima de la mesa, tanto en este debate de este departamento como en el de los otros departamentos que se puedan hacer. Y digo esto porque efectivamente lo que se está planteando hoy es una relación de temas que a todos nos duelen, el que no se le dé una solución real a cien por cien pero también sería injusto decir que no se está procurando con los medios que se tiene llegar a solucionar los problemas al máximo posible.

Y yo creo que ese es el debate real porque cuando cogemos unos presupuestos en los que una gran parte, esté quien esté, están ya prácticamente obligados al cumplimiento por determinadas circunstancias, los márgenes de maniobra son muy escasos. Los márgenes de maniobra para incorporar más dinero para el Hospital de Alcañiz, sí, los incluimos haciendo pagar más impuestos a los ciudadanos.

Es decir aquí se ha dicho que nos parece que esos veinticinco millones del IRPF estarían mejor en el Hospital de Alcañiz o en el de Teruel, no sé exactamente a cuál de los dos iba. Yo en principio tal y como está la situación económica prefiero que esté en el bolsillo de los ciudadanos y que puedan incrementar el gasto y que puedan incrementar la generación de riqueza. Bueno, son distintos procedimientos pero en cualquier caso esas cosas son las que los ciudadanos luego tienen

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que valorar efectivamente. Y eso es lo que al final habrá que determinar cuál era la mejor política, a nosotros nos parece que en estos momentos esa política es oportuna con la que está cayendo.

A partir de ahí el intentar hacer un detalle y un desglose partida por partida de todo lo que compone un presupuesto tan amplio y tan complejo como es el de Sanidad, Acción Social y Familiar resulta realmente muy complicado. Claro que hay que acudir a las grandes cifras y las grandes cifras nos dicen que en estos momentos el Estado de bienestar se está manteniendo con bastante dignidad.

Y efectivamente se han perdido no se si se ha hablado de doscientos millones en cuatro años pero es que en cuatro años, la situación no en cuatro, en siete años la situación ha variado muy sensiblemente a como la conocimos y por desgracia en estos momento tenemos que estar hablando de si el IAI es suficiente o no es suficiente. Por desgracia tenemos que seguir hablando de si es suficiente o no es suficiente. Ahora si se va a debatir la Ley del IAI y el otro día comentaba con un agente social y le decía que por parte del Partido Aragonés lo mejor que podía tener esa ley es que no se tuviera que cumplir. Porque eso querría decir que había muchos problemas que se hubieran solucionado, pero es que eso por desgracia hoy no nos toca.

Bien, a partir de ahí pues mire usted, a nosotros nos ha parecido que es un Presupuesto que ninguno seguramente lo firmamos al cien por cien pero que desde el punto de vista del Partido Aragonés es suficiente como para seguir manteniendo una calidad digna y alta, que eso nos guste o no nos guste lo que dicen los ciudadanos, en temas tan importantes como es la salud. Porque al final claro que hay problemas como el de la lista de espera, que lo hemos hablado en muchos momentos aquí en otras comisiones que a todos nos gustaría que se solucionase con mayor urgencia, claro que sí. Pero en estos momentos podemos afirmar y nosotros creíamos que se podía afirmar que en todos los ámbitos de la salud y de la acción social el ciudadano tiene la percepción de que las cosas son mejorables pero no están tan mal como se dicen. Todos nos hemos leído las memorias, incluso nosotros señora Martínez, decía usted que también... nosotros también nos leemos la memoria, suele ser oportuno el saber por lo menos de lo que se habla, y una un objetivo que no he encontrado en ninguno aunque se repite con mucha frecuencia que es el de privatizar, no lo he leído en ningún objetivo.

Desde luego si los objetivos de la privatización es hacer el Hospital de Alcañiz con la fórmula que se ha planteado, lo hemos debatido cien millones de veces que esas fórmulas las hemos empleado todos en distintos ámbitos de la gestión política. Por lo tanto no creo que eso sea ninguna novedad tampoco, pero bueno hay que sacarlo pero efectivamente la falta de recursos en estos momentos puede hacer que sea necesaria y no solo la falta de recursos, también las políticas

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que cada uno pretende plantear nos pueden llevar a soluciones como la que se han buscado que nosotros también nos parecen bien.

Pero en cuanto a los apartados más importantes yo creo que el Instituto Aragonés de Servicios Sociales y el Servicio Aragonés de la Salud se han planteado con más detenimiento, no me voy a detener mucho en ellos, porque mire usted a mí me ha llamado la atención cuando leía precisamente las memorias seguramente las que podríamos llamar las direcciones generales que se pueden considerar por su tamaño “Marías”, y que sin embargo en estos momentos adquieren una importancia trascendental, porque en muchas ocasiones son las que sirven de transmisión entre la Administración y el ciudadano, es decir el SALUD todo sabemos de su importancia, el Servicio Aragonés de Servicios Sociales todos sabemos de su importancia, de sus características, de los programas que tiene, de la necesidad de aportarlos, pero nos olvidamos por ejemplo de que a través de Consumo los ciudadanos reciben una información necesaria y suficiente y necesaria, absolutamente necesaria sobre todo en un momentos de crisis en los que pueden existir tendencias a que en ese consumo puedan existir abusos por parte de determinados ámbitos.

O por ejemplo nos podemos olvidar cuando se habla por ejemplo de la calidad de atención al usuario de que hay que velar por el cumplimiento de los compromisos adquiridos de la Administración con los usuarios, o se ha hecho una pregunta anteriormente por los protocolos del ébola, pues nos olvidamos de que en la salud pública textualmente se dice “preparación y planificación de las emergencias de salud pública, así como el control de las diversas amenazas...”, es decir que estas por sus características parece que pasan como más desapercibidas desde nuestro punto de vista en unos momentos como los actuales adquieren especial relevancia, por lo que tienen de formación, de información, de contacto con la sociedad, de suprimir falsas alarmas, de darles un conocimiento real de lo que está sucediendo, de aportarles medios para que puedan defender sus derechos y conocer cuáles son sus obligaciones, es decir de establecer esa relación permanente con la Administración.

Haciendo un poco la lectura esta mañana de esas memorias, estaba pensando que en muchas ocasiones donde menos nos fijamos es a lo mejor donde los ciudadanos más acuden directamente para solucionar sus problemas, otra cosa es cuando estamos hablando de una enfermedad que naturalmente sus obligaciones son otras.

En definitiva señor consejero tampoco ha sido nada innovador, es decir yo creo que este es el discurso que toca en los presupuestos y que yo siempre he pensado y aunque sea a lo mejor... solo falta que me tome la palabra la oposición en este caso, pero que si yo fuera oposición en algún momento –que no lo seré, tampoco seré Gobierno- pero si fuese en este momento yo hablaría más

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de la ejecución presupuestaria que de los presupuestos, y seguramente si hablásemos de la ejecución presupuestaria entraríamos mucho más en detalle en problemas mucho más... porque el presupuesto como me decía a mí el Interventor del ayuntamiento en su momento y Mariano ¿..? seguro que se acuerda, me decía “Manu los presupuestos son pre supuestos” y a partir de ahí se empieza a trabajar y al final seguramente no se parecerán en nada –digo los del ayuntamiento en aquel momento- a los que se aprueban al principio de la legislatura.

Pues es lo que suele suceder en los andares de ... es verdad que los presupuestos y en eso no se puede negar dan una visión política importante y dan una visión de hacia dónde se quiere tender, pero insisto los presupuestos suelen ser los que suelen ser, los márgenes de maniobra son escasos, se pueden hacer muy pocas cosas novedosas y en ese caso tampoco espero haber sido nada novedoso en esta intervención. Pero sí que a nosotros nos parece y eso creo que es el mensaje que queremos transmitir a los aragoneses es que a pesar de las dificultades que hay, hay un presupuesto en el departamento de Salud, Servicios Sociales y de Familia que puede dar perfectamente atención y servicio a las necesidades que ellos están esperando y que nosotros tenemos que ofrecerles. Nada más y muchas gracias señor presidente.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Gracias señor Blasco. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, señor Alonso tiene la palabra.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: Gracias señor presidente.

Bienvenido señor consejero a esta su comisión, a una comisión de las más importantes del año, la de Presupuestos y en Presupuestos empezaremos por el principio, por el capítulo I, en personal efectivamente como usted ha dicho teóricamente mantiene los 38,5 millones del departamento en personal y ¿...? En el SALUD, con lo cual teóricamente el capítulo sigue igual, en personal eventual hay una subida testimonial pero es un 8% y por eso es testimonial en el personal eventual de su gabinete con partidas que no tienen esas subidas de un 8%.

En tercer lugar no se ha eco de una falta de personal de enfermería en casi todos los hospitales, pero sobre todo en el Servet después de las denuncias de la excesiva presión asistencial que soportan sobre todo determinadas plantas quirúrgicas de este gran hospital. En cuarto lugar no hay ningún posicionamiento en estos presupuestos sobre cómo se van a reponer si es que se van a reponer el gran número de personas jubiladas o de profesionales jubilados por bajas que se han ido

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

produciendo en 2013 y 2014, ochenta y ocho más noventa y tres, ciento ochenta y un médicos menos y setenta y dos más setenta y seis, ciento cuarenta y ocho enfermeras menos.

Para el 2015 usted tiene previsto ciento catorce médicos menos y ciento veintitrés personal de enfermería menos según su plan de recursos humanos, con lo cual nos vamos a encontrar a finales de este año si ustedes no lo remedian y no llevan idea por lo que se ha dicho aquí, que vamos a tener ¿..? noventa y cinco médico menos y doscientas sesenta y una enfermeras menos. En cuanto a capítulo II efectivamente el transporte sanitario las partidas más representativas presupuestan 9,4 millones de euros, un poco menos que el año pasado, con la temeridad que supone empezar una nueva relación con el transporte programado y tener que resolver con mejoras de ¿...? El transporte sanitario urgente. En conciertos de asistencia sanitaria incrementa medio millón de euros, pero todavía no ha ejecutado ni la mitad que nosotros sepamos de los 11,7 millones del último plan de choque, en gastos jurídicos y contenciosos la partida 226.003, presupuestan un 40% más, acaso por las insatisfacciones de profesionales y de pacientes que con tanto atropello y con tantos recortes se están trasladando a los juzgados.

Tanto de presumir de central de compras y vemos que por ejemplo la partida 221.006 de productos farmacéuticos sube otro medio millón de euros, tanto presumir de la gestión directa y vemos que no hay ninguna respuesta novedosa, ni ninguna apuesta novedosa en el presupuesto por algo que nos haga pensar que van hacer algo positivo, todo lo contrario los puntos débiles que se han visto a lo largo de estos tres años ni se pone ningún remedio presupuestario en los puntos débiles ni lo que nos llevará a un mayor deterioro de la asistencia sanitaria que ustedes están ofertando y por supuesto a un incremento en la fuga de pacientes hacia la sanidad privada, que en el fondo es lo que ustedes persiguen diciendo que hacen unas cosas y hacen otras.

En el capítulo II han engañado muchas partidas con pequeñas cantidades de ahorro que han permitido cuadrar el presupuesto, maquinando esas cifras, pero que usted sabe que en el 2014 hay muchas partidas que no ha pagado ya desde el noveno mes, o sea desde septiembre no tiene partida para pagar y que en el 2015 con esos pequeños recortes que está metiendo para maquillar por supuesto llegará con estos presupuestos en muchas bastantes partidas a pagar siete y ocho meses. Conclusión la bola sanitaria seguirá incrementando y tendrá que comprar cajones usted para almacenar las facturas que ya no pueden pagar con los cajones que en estos momentos tiene en el 2014.

En cuanto al capítulo IV de transferencias las cifras del 2015 son semejantes como usted ha dicho a las del 2014, por lo tanto si son semejantes los organismos autónomos que no han podido realizar sus competencias en la calidad necesaria en el 2014 seguirá en el 2015 igual, las

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

fundaciones y asociaciones que sin ánimo de lucro realizan funciones sanitarias propias de su departamento o actividades complementarias seguirán pasándolas canutas y aun todavía aun les baja cuarenta mil euros y los ayuntamientos tendrán dos líneas fastidiosas por seguir, los ayuntamientos seguirán sin poder arreglar sus consultorios, esos que usted hace una semana frívolamente decía que tenía setecientos veinte consultorios fatal y que usted durante tres años no ha puesto ni un euro en los tres presupuestos que usted ha hecho, pues los ayuntamientos seguirán poder arreglar esos consultorios y en otra línea entrarán en números rojos porque usted ni cubre ni paga las plazas concertadas de las residencias municipales.

En cuanto a la Dirección General de Planificación, que efectivamente es la piedra angular de lo que maneja en su departamento a la hora de repartir y tal, sigue manteniendo los 38,5 millones de servicios asistenciales con medios ajenos, mejora en cuatrocientos mil euros los otros conciertos de asistencia sanitaria, rebaja los programas de transporte sanitario como hemos dicho anteriormente en trescientos mil euros, sin saber qué va a pasar todavía con el transporte urgente, a no ser que sea esa cifra trescientos mil la que le cobraban de más a Ambu Ibérica y como ya no se la va a cobra ya o lo pone ¿no?

Renuncia a las mejoras de transporte sanitario que le están solicitando muchos territorios sobre todo los más alejados de las grandes capitales, como por ejemplo la zona de Barbastro Monzón que son de libro y que usted con esas rebajas no va a poder atender.

Mantiene los insuficientes 17,3 millones para financiar el CASAR, con lo que las listas de espera que yo le demostré hace un par de meses que tiene en el Centro del Bajo Cinca y en el Centro de Tarazona-Cinco Villas seguirán incrementándose.

Igual que en el 2014 sigue consignando 4,74 millones en prótesis, desplazamientos, prestaciones y vehículos discapacitados, cuando este año con igual cuantía acaba de pagar los gastos del 2013 que han adelantado a las ortopedias, los minusválidos o los discapacitados y aun no ha pagado nada del 2014.

Los objetivos que se marcan en el 2015, en la memoria que todos decimos haber leído, pues efectivamente no les ha alcanzado ni por asomo ¿no? En las del 2015 porque en el 2014 no lo ha hecho. Listas de espera disparadas, cambio de metodología en la contabilidad de estas listas de espera, ocultación de datos desde julio, seguimiento y control de los parámetros de eficiencia y eficacia declarados en el objetivo dos de planificación sin hacer, oscurantismo del departamento en listas de espera, ratios de morbilidad que recientemente se hacia eco la prensa, también siguen escondidos.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Para el Partido Popular el lindano que beben muchos de los municipios del Gállego no es un problema de salud pública, para el Partido Popular el desabastecimiento de unas farmacias de determinados medicamentos para patologías graves no es un problema, para el Partido Popular que los pediatras aconsejen vacunar de la varicela se la trae al paio, por lo que ni les hace caso y a pesar de la gran proliferación de casos que existen en Aragón.

Por tanto digo, que estos casos y otros más que podría poner no suponen un problema para el Partido Popular porque en los presupuestos de este año cara al 2015, no hay un mínimo detalle de prever económicamente alguna situación del 2015.

Solamente ha hecho una referencia vaga a la central de compras de las vacunas, de las campañas normales. Brillan por su ausencia en la dotación presupuestaria los programas que usted dice que va a desarrollar por objetivos. Hay una que es de risa la que hemos discutido estos meses pasados que es planificación y distribución de recursos para potenciar la equidad en salud y asistencia sanitaria en el territorio.

Le acaba de quitar usted médicos a diez y ocho pueblos, acaba de reajustar a más pueblos los horarios de asistencia, les amenaza con que va a hacer atención a la demanda, o sea que si el enfermo llama dos días antes que se va a poner enfermo al médico, ese médico ira ese día al pueblo. Usted lo ha dicho, atención a la demanda en determinados pueblos.

Los objetivos de ingresos hospitalarios, los objetivos de intervenciones quirúrgicas, los objetivos de consultas especialidades. Esos objetivos que marca usted en la memoria son el corta y pega como decía anteriormente alguna compañera y yo también lo dije el año pasado, porque son calcados.

El objetivo cuatro, de control de farmacias y oficina, oficinas de farmacia perdón y asistencia farmacéutica, tampoco le ha salido bien y no le pone remedio con las cuentas del 2015. En los programas de salud buco-dental infantil, que ya tuve yo un recorte, no solamente por culpa suya sino también por culpa del Ministerio en los años pasados. Sigue engañándose y aspira en este año a atender a treinta mil pacientes, cuando sabe que en el 2014 no los ha cumplido.

A pesar de la foto de ayer con el señor **¿Matesan?** Aragón esta en un tris de perder el reconocimiento para la realización de trasplantes y los números que para el 2015 no vemos ninguna medida para incrementar la actividad de trasplantes y no perder el reconocimiento que tenemos y que redundan en la cualificación de profesionales, por supuesto en la mejora de calidad asistencial y la comodidad y seguridad de los pacientes.

Los déficits presupuestarios de salud mental que se manifestaron en el Servet y que por eso estuvieron en un tris de cargarse los profesionales que teníamos en Salud Mental Comunitaria para

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

llevarlos al Servet, gracias a Dios no lo han llevado a cabo. Esos déficits siguen sin resolverse en este presupuesto.

Las cooperativas de salud mental que están prestando asistencia en el mundo rural, como por ejemplo en Cinco Villas, en Tarazona que llevan sin cobrar desde junio, atendiendo a la gente de salud mental de esas comarcas y con la caja cerrada de la DGA desde hace medio mes tampoco tiene respuesta en estos presupuestos. Los recursos de inclusión y socialización de estos enfermos mentales se lo están recortando, entregándoles estos servicios como el último recientemente a los que vienen a ganar dinero tirando los precios, no cumpliendo los contratos y quitando la gestión profesionales que hacen los recursos que ellos mismos pusieron en marcha y que fueron perfeccionando.

En los presupuestos que usted nos presenta para el 2015, no garantiza ni logra el establecimiento de estándares mínimos y comunes y para todos los sectores que se divide el territorio, tanto en atención sanitaria como en tecnología sanitaria. Hay un desfase total entre lo que pueden ser los ocho sectores convertidos en cuatro y quien sabe si de aquí a menos de un mes o dos meses no se resumen a tres.

No garantizan los plazos máximos de garantía, ni de intervención quirúrgica ni de pruebas diagnósticas, ni de primera consulta de asistencia especializada. Chocan por ejemplo las inversiones en planificación de cuatro millones en 2014, las pasan a doscientos treinta y siete mil euros en 2015. Los Planes de sistemas con lo rápido que avanza la tecnología, en esta Dirección General lo dota para todo el territorio con ciento setenta y cinco mil euros. Planificación me entendería en los programas pero bueno ya le he reseñado los más llamativos.

En salud pública efectivamente ha tenido unos incrementos. En el capítulo II hay un incremento de trescientos mil euros, serán por los trajes del ébola, serán por las vacunas de la varicela o serán simplemente por la campaña de vacunación genérica que usted ha dicho. En el capítulo VI, es que resaltan estos incrementos, como usted lo ha hecho también y a nosotros nos han llamado la atención porque año tras año salud pública ha tenido recortes tremendos. En el capítulo VI hay un incremento de cuarenta mil euros, simbólico pero cuarenta mil euros, ¿será para esos laboratorios que cuando tiene que funcionar, no funcionan para analizar el lindano del Gállego y se averían? Y eso les sirve de excusa para echar la culpa a la Confederación.

En el capítulo I también hay doscientos mil euros de incremento, pensando mal igual es para eso que tantas veces hemos denunciado muchos grupos de esos puestos de libre designación que la Ley de Salud Pública llevaba en los anexos. Sigue recortando en los programas del SIDA, aunque se ha inventado una partida de educación para la salud que el año pasado quitó, lo quita de las otras

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

partes, o sea el incremento en programas es mínimo, por lo cual ni dice esta boca es mía con el tema del lindano, las obras que dijo el Director General de Salud Pública que iba a hacer para incorporar los profesionales de salud pública a los Centros de Salud, ni las presupuesta.

En Salud, en el SALUD que es la parte gordiana de todo el presupuesto de su departamento, las partidas de funcionarios bajan, bien por las jubilaciones o las nulas tasas de reposición, o bien porque no se piensan llevar a cabo las propuestas de consolidación de las plantillas. La partida de laborales también se reduce a la mitad, sube un poco el personal de instituciones sanitarias.

En gasto corriente los productos farmacéuticos, del capítulo II vuelven a subir dos millones de euros tal como explica en la memoria y donde ustedes mismos se avisan así mismos que la evolución será.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Señor Alonso informarle que lleva diez minutos.

El señor diputado ALONSO LIZONDO: ¡Ya! Que la evolución será el sentido creciente del gasto, con lo que se demuestra el fracaso de las políticas farmacéuticas del Partido Popular.

Siguen engañando al presupuesto, rebajan las partidas de agua, gas, restos de suministros como si estas facturas no sufrieran el incremento del IPC, o sea lleva paso usted de que todo lo que administra lo va a meter en el programa de pobreza energética del Ayuntamiento de Zaragoza, porque no sé con ese dinero no creo que pueda pagar.

La central de compras que tanto la utilizan como amuleto no se ven los resultados, hay muchas partidas susceptibles de emplear este instrumento, como la partida de materiales de laboratorio, que sube un millón de euros después del follón que montó usted el año pasado con el intento de descentralización.

También rebajan las partidas de instrumental, radiología, utillaje sanitario, material reactivo, lo que hace pensar que piensan comprar con calidades más bajas. Porque si no cada año ustedes, los precios suben o se mantienen, por lo tanto van a recurrir a comprar tipo Outlet.

En el SALUD efectivamente usted lo ha dicho, usted lo ha dicho no hay incremento, hay simplemente un descenso de los cuatro millones en el capítulo IV, debido a la farmacia, primordialmente. Las partidas son ¿...?

En inversiones como muchos de los compañeros ya han hablado, son capítulos y el capítulo de inversiones sigue engañándonos como ha hecho estos tres años pasados poniendo las mismas obras, incluso creo que coinciden en los céntimos, el presupuesto del año pasado y el presupuesto

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

de este. Entonces dices, esto ya es cachondeo, porque dices con el dinero del hospital, entonces incluso usted presume, ha presumido hace año y medio diciendo con el dinero que no me gasto en el Hospital de Teruel, compramos aparatos de prueba diagnósticas para Teruel, Alcañiz y Calatayud. Pero hombre además de eso insultar a los Turolenses porque se habían hecho ilusión de que ese hospital se pusiera en marcha, resulta que lo que ha prometido para los otros tres sitios no los han visto todavía después de año y medio.

En Huesca he creído entender que usted ha explicado que se moja por el Centro de los Olivos, pero en Huesca capital que aparte y provincia que lleva tres años sin invertir un duro en ladrillo. Sigue sin apostar si por el Perpetuo Socorro, si por el Barrio de los Olivos o por el de Santo Grial en la reforma. Porque yo aquí con nombres y apellidos no lo veo.

En las partidas genéricas de un millón cien de Atención Primaria y la partida genérica de ochocientos mil euros en Atención Especializada no sabemos si va a ser para mantenimiento, si va a ser para obras, o va a ser para redactar proyectos. Creíamos que el traslado de los Hermanos Ibarra al Centro Ramón y Cajal ya estaba terminado y pagado, pero usted mete ahora trescientos mil euros. En el Provincial ya lo ha explicado que es por oftalmología, lo que motiva los cuatrocientos mil euros, pero Teruel y Alcañiz ahí siguen estando esperando “el sueño de los justos” y sigue sin apostar ni tan siquiera a nivel de proyecto con la resolución definitiva de la atención primaria margen izquierda barrio de la Jota, etcétera, etcétera. En esa zona de la margen izquierda.

Por lo tanto las inversiones, eso es una carta a los Reyes Magos, pero sin repuesta casi segura. En gastos farmacéuticos efectivamente lo sigue recortando, con 4,2 millones de euros cada vez, pero claro usted no se da cuenta, o creo que sí que se da cuenta porque es que se ve. Cada vez paga peor y más tarde a las farmacias y el porcentaje a pagar por los usuarios se va encareciendo mes a mes.

Las farmacias y la industria seguirán ganando más o menos lo mismo, la DGA paga menos, conclusión si hay que recaudar lo mismo, quien va a tener que pagar más van a ser los usuarios y por eso se está viendo en muchos que esta chuleta que tienen todas las farmacias para las aportaciones particulares de los copagos se están incrementando.

Las transferencias al servicio, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales efectivamente hay un 1,35% que ha subido, consolidar los recortes del 2013, pero demuestran una falta de apuesta por la Ley de Servicios Sociales que está aprobada y por el Catálogo de los Derechos Subjetivos de los Ciudadanos. Aumenta tres millones hasta treinta millones en el Ingreso Aragonés de Inserción de acuerdo, pero si usted sabe en el 2014 que se necesitan treinta y dos no hinche pecho porque va a

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

tener treinta. Porque le van a faltar dos con lo cual se demuestra que ustedes a lo que aspiran con la nueva ley del IAI, es querer reducir el número de beneficiarios.

En Dependencia aumenta el Presupuesto en dos millones pero ve claro el Partido Popular que, se ve claro que el Partido Popular no quiere cumplir la Ley de la Dependencia ¿Porqué? Porque si ustedes tienen ahora siete mil quinientos treinta y seis dependientes reconocidos y sin tener prestación. Y en julio del 2015 va a tener ocho mil dependientes moderados más, a mitad de año se va a encontrar con dieciséis mil dependientes no atendidos, muchos para tan poco incremento ¿no? dieciséis mil.

El Partido Popular dice de no querer atender a los dependientes con prestaciones sino dando servicios, con lo cual estamos viendo que ninguna de las dos cosas ¿no? y para cuadrar los presupuestos han disminuido como usted ha dicho. No solamente por el caso ¿...? si tienen cuatro millones del capítulo I y también el gasto corriente, con lo que ahora va a pasar lo que está pasando en muchas oficinas, que los mayores que los mayores que van a **¿mirar?** sus expedientes, los menores, los discapacitados, los programas de inclusión, las ayudas de urgencia, la teleasistencia se van a quedar en el aire. Porque no tienen gente que atiendan en el mostrador a todos estos demandantes y colectivos vulnerables.

Le voy a comentar una anécdota simplemente, en julio del 2014 las familias de discapacitados hemos recibido comunicado de las asociaciones que nos ayudan, para decirnos que se suspenden los programas por haberse acabado las ayudas. Eso ha pasado en el 2014, repito en julio del 2014 ¿no? por tanto esa es la realidad y en inversiones cero euros. En el Instituto de Ciencias de la Salud ya le reprochamos el año pasado y este año han ido creciendo ¿...? Que la búsqueda de ingresos...

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Señor Alonso debe de ir finalizando...

El señor diputado ALONSO LIZONDO:...sí termino ya, la búsqueda de los ingresos exteriores a la DGA siguen disminuyendo. Por cada seis millones que aporta de sus fondos propios la DGA, ya solamente recogen de empresas 1,7 millones el Instituto Aragonés De Ciencias de la Salud, con lo cual se demuestra la falta de liderazgo que demostró el gerente hace un mes cuando vino, cuando vino aquí.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Conclusiones por lo tanto, independientemente que para usted no existe consumo, mujer, familia porque no los ha dotado y no hay solo más que ver la última comparecencia de la Directora General de Atención al Usuario que fue tétrico para un Plan de Calidad que no tenía ni dotación presupuestaria, como la Ley de Familia que tampoco tiene dotación presupuestaria. Ni hay un detalle que nos llame la atención de incluso la Sanidad Pública, segunda conclusión los presupuestos del capítulo II están maquillados para no pagarlos, porque quedarán facturas sin pagar. La política del personal tampoco la cumplirán por no contratar los profesionales que van a necesitar.

Conclusión número tercera, en Tecnología y en Investigación se retrocede claramente, no solamente en valores absolutos, sino también en el reparto en los sectores sanitarios como he dicho anteriormente. En inversiones no ejecutarán ni el 20% como ha pasado en el 2014 y la quinta conclusión, no hay indicios de que se mejore la transparencia ni de lo que pasa en los hospitales, ni lo que pasa en los centros de salud. Ni transparencia clara en las demoras de la atención, ni en cuanto la presión asistencial que soportan los profesionales, ni tampoco transparencia en cuanto a los próximos recortes sanitarios en el mundo rural ya que acudirán como decía anteriormente a la demanda que usted lo anunció recientemente.

Señor consejero no son buenos tiempos para empezar un año que ustedes llaman de recuperación, con una Sanidad sin ninguna dotación presupuestaria que nos de garantía de recibir una calidad mínima, muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Gracias señor Alonso. Por el Grupo Parlamentario Popular señor Garasa tiene la palabra.

El señor diputado GARASA MORENO: Gracias señor presidente, señorías.

Bienvenido señor consejero de Sanidad y al equipo que le acompaña a esta Comisión de Hacienda y Presupuestos, el Grupo Parlamentario Popular le da las gracias por ello y por su clara y amplia intervención. Queremos también felicitarle por su gestión al frente del departamento, demostrada desde inicio de la legislatura, que a pesar de lo escuchado en contra por la oposición, ha sido fructífera hasta la fecha y además ellos lo saben.

Si lo admitieran, obviamente perderían su discurso y con esto no quiere decir no haya siempre algo susceptible de mejora seguro que sí, hasta lo más perfecto es mejorable. Pero usted ha estado siempre en ese camino, muchos al no haberlos hecho en el tiempo desconocen los motivos

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que se esconden detrás de una optimización de la gestión de servicios y estos son muy variados. Pero a todos les va a sonar enseguida y no hay que confundir cierta austeridad con la eficiencia y se podrán decir muchos parámetros más de los que voy a citar.

Uno, se puede y debe disminuir los inventarios de una parte de servicio y con esto se consigue reducir el coste total del mismo y hay herramientas para que no se rompa el suministro y usted lo sabe. Se pueden mejorar los ingresos por servicio y esto es obvio, se puede y se debe optimizar el servicio al usuario y esto es fundamental, se puede y se debe aumentar la satisfacción de los usuarios, importantísimo. Se puede y se debe reducir los costes de cualquier sección sin que sufra menoscabo alguno el servicio prestado.

Para la oposición que nunca gobernó, esto no cuenta ni vale y de todo lo dicho, aún para el menos avezado en temas de gestión el fruto es que en el caso de la Comunidad Autónoma de Aragón la última encuesta del CIS en 92% de los aragoneses, califican de buena o muy buena la Atención Primaria y Especializada que tenemos. Y también lo ha hecho constar en el último informe de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública, indicando que Aragón cuenta con uno de los Servicios Sanitarios mejor valorados de España.

Hay que recordar que en el 2009 estábamos en el octavo puesto, hoy día estamos en el segundo tanto para el barómetro del CIS como para la federación citada y esto nos tiene que llenar de satisfacción, porque son veintiún parámetros los que se analizan con puntuaciones unitarias desde un mínimo de diecinueve, a un máximo de setenta y nueve puntos cada una y eso es mucho. *[Risas]* Y alguno dirá que por qué no estamos los primeros y además sin gastar, esto es así señor consejero y no le voy a decir nada que usted no sepa a estas alturas de la legislatura.

La oposición con estas realidades, difícilmente pueden ir ya los medios amplificadores de comunicación de la que dicen mala gestión de nuestra Sanidad y que lleva a cabo el departamento del señor Oliván. Señor consejero, usted nos ha presentado hoy aquí unos Presupuestos realistas para impulsar el crecimiento y centrados en las personas, es el momento de las personas y no tanto de los grandes números. En este caso, de tener la mejor Sanidad que se puede tener y la que se debe con los medios con los que se cuentan y esto es sabiduría.

Para la señora Luquin un ratio bajo de coste por habitante es un error, si usted señor consejero le dijera que en vez de mil trescientos son cinco mil por habitante, la señora Luquin le diría que allí es donde se nos va el dinero y que eso nos hipoteca para el futuro *[comentario de la diputada Luquin Cabello]*. Voy a hacer una recapitulación o mención breve a los temas globales del Presupuesto, ya que a pesar de ser su Departamento de Sanidad el aquí presentado este es un

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

parte de un todo, del todo de la comunidad autónoma lo mismo que la Comunidad Autónoma de Aragón es parte del Estado, ninguno de ambos puede desligarse del contexto global.

El contexto internacional es el final que marca nuestra economía en general y la regional en particular que aquí nos ocupa, es que todos ya conocemos pero con la única diferencia de años pasados en el que hoy las incertidumbres se van despejando, el PIB crece, el desempleo baja y nuestra competitividad aumenta como refleja las exportaciones y esta mañana lo hemos comentado con el consejero de Industria. Por eso he dicho que eran unos Presupuestos para el crecimiento y centrados en las personas y cada departamento la aplicará a lo que le atañe, no entramos ya por lejano en legislaturas pasadas y el poco rigor en aquella gestión.

Y ya hemos sufrido bastante penitencia como para **¿recordarle?** gracias, así entrando en las cifras dadas, al Servicio Aragonés de Salud tiene un Presupuesto de 1.471,4 millones de euros, casi idéntico volumen que en 2014. En el capítulo I fijan ochocientos setenta y ocho millones, en el II aplican trescientos dos, en el IV doscientos cincuenta y tres. De los cuales casi el cien por cien es de gasto farmacéutico y luego añadido más cosas. Y el capítulo VI 38,4 para inversiones igual que en el 2014, estas inversiones corresponden al nuevo hospital de Teruel que tanto les gusta, al nuevo centro de Salud de Illueca, igual al de Mosqueruela. Estos dos centros últimos se tramitan cofinanciados con el FEADER al 50%, también hay actuaciones previstas en el hospital Miguel Servet, Nuestra Señora de Gracia, centros de Especialidades Intermodal de Zaragoza, capital.

Continuarán las obras del nuevo centro de salud del Almozara, actuaciones en Primaria, en Los Olivos y Ramón y Cajal y en actuaciones especializadas como usted señor consejero ha definido. El hospital de Alcañiz se comenzará en el 2015 pero al ser por concesión de obra pública los pagos llegarán con **¿...?** Por la comunidad autónoma. El Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud, cuenta con 11,7 millones, el Banco de Sangre y Tejidos con 8,9, el Instituto Aragonés de la Mujer el IAM 3,2. El Instituto Aragonés de la Juventud 6,4, el Instituto Aragonés de Servicios Sociales cuenta con trescientos tres millones.

Hay que recordar que el Ingreso Aragonés de Inserción ha sido dotado con treinta millones de euros que le parecen poco, recuerdo señor Alonso también que en el 2010 había seis millones consignados e infradotados para este fin y ya se tuvieron pagos, en aquel momento por diez millones y en el 2011. En 2011 había 6,5 y la intervención lo tuvo que parar porque no había créditos consignados, se ha incrementado un 460%, para atender la cuantía destinada a dependencia [comentario de la diputada Luquin Cabello] se consignan 72,2 millones directos, más el gasto a través del IASS de todos los centros asistenciales y convenios que son en total ciento cincuenta millones de euros.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El resto del Presupuesto que asciende 85,8 millones, queda distribuido por las direcciones generales de Planificación, Consumo, Salud Pública, Calidad y Familia, dejamos constancia que el 23 de octubre del 2014 se aprobó la Ley de Apoyo a las familias de Aragón. Porque las familias constituyen la unidad esencial de nuestra comunidad y son la estructura a través de la cual, se configura nuestro desarrollo social, económico, político y cultural.

Todo su presupuesto señor Oliván es importante, pero quería resaltar la preferencia a todos los servicios del IAM de atención directa y en particular a la asistencia social e integral a las mujeres víctimas de violencia, no se ha dejado de presupuestar ni ha disminuido ningún servicio que afecte a la asistencia integral de la mujer con programas de coordinación comarcal y en programas de intervención familiar, en cuanto se produce violencia de género, igual para los planes estratégicos para el periodo 2014-2017 para erradicación de esta lacra.

El IAM cuenta con asesorías laborales y de emprendedoras y empresarias, no menos importante las previsiones dedicadas al IAS directa o indirectamente en todo lo relativo a la Dependencia y la asistencia a la discapacidad, se han dotado con 72,2 millones como ya he dicho más lo propio del IAS en estos temas que son setenta y ocho millones aproximadamente. Igualmente lo relativo a la inclusión social, el sumatorio de capítulos por operaciones corrientes de capital no financiero y de operaciones financieras arroja un total importe de 1.917,5 millones, lo que representa un 41,20% del presupuesto no financiero de la comunidad, y esto señor consejero es un porcentaje muy sustancial de toda la comunidad autónoma que si lo sumamos al resto de políticas sociales como Educación, Sanidad, Vivienda y usted creo que lo ha reseñado, alcanza el 63,42%, y la oposición lo desmerece porque dicen que esto es lo normal.

Señor consejero con lo presupuestado para su departamento los mil novecientos diecisiete millones podrá desarrollar todas las acciones que conllevan las líneas estratégicas, esto es dar garantía de cumplir los derechos de los usuarios tanto en servicios sanitarios como sociales y con eficacia, eficiencia y sostenibilidad. A Suelo y Vivienda de Aragón se le destinan para pagos de convenios anteriores por el mismo lo necesario para financiamiento de los centros de Tarazona, Fraga, Parque Goya y **¿de nuevo?** Teruel que en su día se devolverá al principal.

Se mantienen también el presupuesto para el transporte sanitario y tele asistencia, y no quisiera dejar de dar unos datos de referencia, como ya hiciera el año pasado, para poner el esfuerzo del personal y de la comunidad autónoma en su justo término y dar valor a unos presupuestos económicos de lo que debe de atender en caso de contingencia a su departamento. Así en cuanto a demografía en Aragón a 1 de enero del 2014 estábamos redondeando un millón trescientas treinta y un mil novecientas personas, seiscientos setenta mil quinientas mujeres y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

seiscientos sesenta y un mil cuatrocientos hombres, es decir que hay una diferencia de nueve mil cien mujeres más que de hombres.

El gasto farmacéutico hemos dicho son doscientos cincuenta millones, un 2,03% del gasto nacional mensual, en 2010 hay que recordar que eran cuatrocientos millones de euros. Para la señora Luquin lo obvio sería y la eficiencia que en vez de esta cantidad pues que fueran mil millones, pero claro con el dinero de los aragoneses, no es lo que ha dicho ahora sino lo que ha dicho antes. No voy a dar el número de recetas porque ya saben ustedes que ahora se emplea la tarjeta sanitaria porque eso reduce y suprime costes al departamento y a los usuarios, en total el millón trescientos treinta y un mil personas, contados los niños pequeños tenemos un millón doscientas noventa y siete mil ciento cuarenta y ocho tarjetas, en atención primaria todas y en atención especializada ahora también se están implantando.

Como otros datos importantes tenemos la plantilla de los últimos datos que tenemos dieciocho mil personas, estancias totales ochocientas cincuenta y siete mil, ingresos ciento veinticinco mil, con una ocupación del 77%, intervenciones que se han efectuado noventa y cuatro mil, consultas totales dos millones doscientas veinticinco mil, urgencias atendidas quinientas treinta mil, determinaciones analíticas treinta y cuatro millones ciento treinta y siete mil, rayos x convencionales setecientos cincuenta y cinco mil, y podría seguir diciendo que las consultas en medicina general en primaria han sido de seis millones de consultas, consultas de pediatría ochocientas noventa y cinco mil, esto señor Alonso que le puede interesar, consultas de enfermería tres millones trescientas cuarenta y dos mil.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Señor Garasa le informo que lleva diez minutos.

El señor diputado GARASA MORENO: Muchas gracias señor presidente.

Dados todos estos datos y dicho lo anterior señor consejero diga lo que diga la oposición, porque siempre van a decir lo mismo y así lo hemos escuchado le felicitamos por su trabajo y dedicación, estamos convencidos y también lo dijimos el año pasado, de no haberse impuesto unas medidas de sostenibilidad económica financiera como usted ha hecho y como se ha venido haciendo desde su toma de posesión nuestro sistema de salud hubiera quebrado, y esto no hace falta que lo repita porque lo saben ustedes de sobra.

Así que ahora y aquí está el presupuesto del 2015 donde vemos gestión, vemos calidad y vemos futuro. Gracias señor presidente.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRERED JUAN): Gracias señor Garasa. Señor consejero para dar respuesta a las cuestiones planteadas tiene usted la palabra durante un tiempo de diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Muchas gracias presidente.

Va a ser un poco complicado responder a la catarata de cuestiones que se han planteado por parte de los distintos grupos, a nivel general quiero reiterar una cuestión que he comentado al principio y es nuestra forma de entender la Sanidad y los Servicios Sociales, el qué hay que hacer para gestionar adecuadamente la Sanidad y los Servicios Sociales. En un marco de realismo, que es el que creo que define este presupuesto y los presupuestos de este Gobierno desde el comienzo de legislatura, hay que sumar al presupuesto una gestión eficiente, un control y una aplicación de la ley para que eso de como consecuencia, como resultado a las personas, es decir la asistencia sanitaria, la asistencia en servicios sociales, la prestación de servicios de calidad se garantiza dentro de ese marco de realismo con un presupuesto que es el que es con una gestión eficiente a todos los niveles, a todos los niveles con un control –cuestión que parece ser que algunos les molesta- y con una aplicación de la ley que eso evidentemente es obligación de cualquier gestor.

Digo esto por lo que voy a comentar a continuación, intentando responder a las cuestiones que se han planteado, empiezo por la señora Luquin, haré una cuestión que aprovecharé para responder conjuntamente, han hablado creo que los tres grupos de la oposición de la cuestión de personal, parece ser que les ha molestado el pacto que hemos alcanzado con los sindicatos mayoritarios de la Sanidad, no quiero decir que fuera un pacto histórico pero a lo mejor les ha llamado la atención y en el pacto se acuerdan que las dos partes entienden que es importante, y en estos momentos las dos partes y me adelanto a decir fundamentalmente los sindicatos entendían que lo importante era abrir un proceso hacia la consolidación del empleo en la Sanidad, hacia la configuración de una plantilla orgánica que diera respuesta de verdad a las necesidades asistenciales de la Sanidad Aragonesa.

Ese es el objeto del pacto y por ese motivo se han implementado desde hace ya un tiempo una serie de procesos, de OPES, y de procesos de traslados para dar cumplida respuesta a los compromisos de ese acuerdo, y eso está allí. Aproximadamente cuando finalice la legislatura serán cuatro mil los puestos de trabajo consolidados a través de diferentes procesos de oposiciones.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Algunos evidentemente congelados en la legislatura anterior que se han implementado ahora y otros de nueva definición.

Pero quiero recordar que desde el año 2008 no había ninguna oposición y desde el año 2008 no había ningún concurso de traslados y eso también lo quiero decir. Hay una cuestión que quiero comentar [*Comentarios de la diputada Luquin Cabello*] –desde el 2008- he dicho...

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRERED JUAN): Señorías no entren, tiene la palabra el señor consejero, si quieren hablar diríjense a mí.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA):... los sindicatos atendían a lo que los sindicatos entendían que era fundamental en estos momentos que era la consolidación del empleo, es lo que he dicho hace un momento. Lo cual agradezco porque en estas circunstancias, en este contexto de restricción económica, restricción presupuestaria por las circunstancias que todos conocemos entendían que era más importante consolidar el empleo que hacer esfuerzos que a lo mejor no llevaban a ninguna parte.

Otra cuestión que quiero recalcar para los tres, porque es una cuestión que vienen reiteradamente repitiendo, ustedes identifican no gastar con recortar, nosotros identificamos no gastar con gestionar eficientemente manteniendo la calidad y son cosas diferentes y de ahí parten todas y cada una de nuestras premisas, una aclaración señora Luquin, la 409 no son facturas en los cajones, no, no, no, es una cuenta transitoria que se habilita para los centros hospitalarios porque no están sujetos a intervención previa para que posteriormente esas facturas se incorporen a los créditos consignados en el presupuesto, es una cuenta transitoria no son facturas en los cajones, la 409 supone contabilización de las facturas en una cuenta que se llama 409.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRERED JUAN): Señorías silencio.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Las facturas en los cajones no se contabilizaban, por supuesto no se pagaban pero tampoco se contabilizaban, no confundamos. El Hospital de Teruel 2014 cero euros, obviamente Hospital de Teruel 2014 cero euros, hasta la fecha, hasta la fecha. Creo que he respondido y recientemente en sede parlamentaria a las circunstancias actuales del proyecto Hospital de Teruel y he comentado

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que se ha reiterado en varias ocasiones a la consultora que está realizando ¿...? Para que subsanara algunas cuestiones que incluso se han modificado que no respondían a lo que entendíamos que era necesario.

Respecto al Hospital de Alcañiz, por favor se lo digo a las dos, usted por cierto no ha cometido ese error señor Alonso. Léanse bien el presupuesto, léanse bien el estudio de viabilidad, léanselo bien. No son quinientos y pico millones, no son quinientos y pico millones ¡eh! Y luego por cierto cuando hablan de que la ciudadanía, de que la ciudadanía está en contra, pues bueno yo no tengo esa impresión. Ustedes confunden firmas con la ciudadanía esté en contra y como sabe muy bien no es lo mismo, no es lo mismo. Creo que la ciudadanía de Alcañiz quiere un hospital, un hospital que preste un servicio público en sanidad de alta calidad y es lo que se les garantiza con el proyecto del Hospital de Alcañiz.

En materia de salud mental, sí se va a proceder, sí se va a proceder a la reunificación, sí se va a proceder a la reunificación. Igual que digo que sí, sí se han acometido una serie de inversiones importantes en materia de salud mental a lo largo de esta legislatura como puedo decir que no se había realizado en la legislatura anterior. Y ahí están los datos, la Unidad de Servet, infanto-juvenil en el Clínico, Sadaba, Calanda etcétera, etcétera, etcétera.

Otra cuestión importante en cuanto a hablan de lista de espera, la lista de espera no se soluciona exclusivamente con presupuesto, no se soluciona exclusivamente con presupuesto. Se soluciona también, también y más con incremento de la actividad, con incremento de la actividad que no es presupuesto, que no es presupuesto. Tengámoslo claro, no se soluciona exclusivamente con presupuesto. Y por cierto el Plan de lista de espera, el Plan de gestión integral de lista de espera, no Plan de choque, porque no es un plan puntual. Ya lo he comentado en las últimas sesiones parlamentarias, lleva en marcha desde el mes de mayo, no desde hace cuatro días, desde el mes de mayo.

Respecto al IAS, usted me quiere decir que en el IAS no hay ninguna partida para actuar contra la pobreza infantil, bueno sí [*Diálogo entre el compareciente y la diputada Luquin Cabello*] usted entiende que una partida tiene pobreza infantil, porque pone pobreza infantil pues muy bien, pero ¿El IAI a quien atiende por ejemplo? Y ¿Quién está en las familias? Y ¿No hay una prestación especial dentro del IAI para las familias con cargas, con niños? Bueno pues llámelo como quiera, pero yo entiendo que hay esta línea y muchas otras que van directamente dirigidas a atender problemas relacionados con la pobreza, con la pobreza infantil.

Y el tema de menores por favor, vale ya de crear confusión. Los pliegos han sido aceptados por las empresas, que son con los que establece contacto y negocia el Gobierno de Aragón y

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Gobierno de Aragón y se presentan libremente porque afectan los pliegos a una convocatoria y aun es más, la empresa que se ha presentado en solitario al pliego en cuestión, al que usted y a mí le preocupan que es el del COA, ha presentado una baja del 7,5% sobre el presupuesto de salida.

Creo que si es así será porque entenderán que con ese presupuesto pueden desarrollar perfectamente las funciones atribuidas a la empresa adjudicataria en los pliegos. Y respecto a juventud, les respondo a las dos, no confundan representación, con fórmula que a ustedes les gustaba del Consejo de Juventud, no tiene que ver absolutamente nada, la juventud está perfectamente representada en el nuevo formato de Consejo de Juventud y ustedes lo saben y por cierto no voy a ser ni presidente ni vicepresidente y ustedes lo saben y ustedes lo saben.

Y vale ya de engañar a la opinión pública con este tema, vale ya de engañar a la opinión pública con este tema ¿eh?

Señora Martínez tiene razón, no es un presupuesto electoralista, es realista, es realista porque estos recursos que son los que son, que son limitados como todos los presupuestos de todos los departamentos de toda la historia del Gobierno de Aragón, se intentan cubrir todas las necesidades de los ciudadanos. No las demandas, no confundamos, que es una cuestión que ustedes habitualmente confunden, no las demandas, las necesidades, que no son lo mismo.

Hablaban, o ha comentado que estamos desprestigiando, tomo nota, la sanidad, los servicios sociales y lo público en general. Pues con las encuestas que a ustedes parece ser que tampoco les gustan, les han dolido igual que el pacto con los sindicatos y con los niveles de esternalización en mi idioma, privatización en el idioma del Partido Socialista de ustedes. Con los niveles de esternalización actual con los del 2011 ¿dígame en qué estamos desprestigiando la sanidad, servicios sociales y lo público? ¿Dígame!

Parece ser que les preocupa el incremento de la prestación asistencial en Atención Primaria, pues vamos a ver. Creo que los datos están allí, todas y cada una de las decisiones que se están adoptando en materia de reorganización de zonas básicas de salud parten de la opinión de los equipos de Atención Primaria, que son los primeros interesados en que se de una asistencia adecuada a las necesidades reales en el medio rural y si aumentar la carga asistencial es pasar de dos a tres pacientes al día y hablo de casos concretos, ustedes entenderán que se incrementa el personal asistencial pero los propios profesionales entienden que no y eso es lo que estamos haciendo y estoy dando casos concretos, o hablando de casos concretos.

Niego, ha apuntado que si vamos a aumentar el copago y la de financiación de fármacos, además de que no depende del Gobierno de Aragón, yo le puedo asegurar, que si este tema se plantea a nivel ministerial, este consejero si evidentemente tengo autorización para ello, opinará

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

que no, ni copago, ni eliminación de fármacos dentro del apartado financiero, salvo que se produzca esta de financiación por cuestiones de sentido común, es decir que aparezcan fármacos nuevos que sustituyan a fármacos antiguos que dejan de tener un valor terapéutico como el que tienen actualmente o han tenido. Que es habitualmente la razón por la que se producen estos cambios en la financiación de fármacos, se diga lo que se diga.

Respecto al Hospital de Teruel, creo que me han preguntado recientemente varias veces por la cuestión y lo acabo de comentar, las razones por las que en contra de mi voluntad, en contra de mi deseo tengo que decir. Todavía no hemos podido iniciar las obras del Hospital de Teruel. Pero creo que son procesos que requieren que todos los pasos se adopten con esmero y con el máximo de seriedad.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Señor consejero simplemente informarle que lleva diez minutos.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Sí gracias presidente. Pero es que me han hecho muchas preguntas y creo que todos querrán que les responda al máximo posible de las mismas.

Alcañiz no aparece porque no puede aparecer, Alcañiz no supone gasto ni inversión en 2015 pero tampoco en 2016 y tampoco seguramente en 2017. Hasta que no se termine la obra, no habrá gasto, gasto referido al Hospital de Alcañiz y ustedes creo que lo tendrían que saber.

Comenté el otro día y reitero que estamos elaborando un documento de planificación de inversiones necesarias, desde pequeñas inversiones a inversiones de más calados en materias, en materias sanitarias. Fundamentalmente en Centro de Salud, no consultorios señor Alonso como ha dicho, Centros de Salud. Ese documento espero que vea la luz antes de finalizar el año, con la adecuada priorización de estas actuaciones y ya comenté y reitero en mi opinión era una cuestión que se podría haber subsanado cuando había recursos, habida cuenta de que muchos centros se encontraban ya en el 2011 en una situación manifiestamente mejorable.

Respecto al CASAR, al consorcio, dicen que esa asignatura pendiente, yo no es suspendido ningún examen todavía en el CASAR, todavía no ha sido el examen y les digo tengo el mismo interés y las mismas ganas de solucionar el asunto que ustedes o más, o más y creo que saben cuál es mi opinión al respecto y creo que también tienen que saber cuánto tiempo he estado dedicando a solucionar este tema dentro de la legalidad pero aplicando criterios de justicia.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El IAI, la reforma del IAI no es para dejar a gente fuera del IAI, es para que el IAI lo cobren las personas que más lo necesiten, no confundan por favor, no confundan. Están utilizando la reforma del IAI para otras cuestiones y saben perfectamente que estamos cumpliendo con dos principios.

Uno de establecer un control adecuado que es obligación de cualquier administración, y de homologar, homologar esta prestación al del resto de comunidades autónomas, es lo que estamos haciendo.

En cuanto al IAM y Juventud creo que he dado por lo menos en **¿mujer?** recientemente los datos por servicios de las atenciones prestadas, ahí está, no se si les parecerán muchos o pocos, a mí me parecen muchos, muchos. ¿Que se podían prestar más servicios? Pues obviamente, pero no olviden una cosa cuando hablan ustedes de casas de acogida por ejemplo, tengan en cuenta cuál es la ocupación de estas casas de acogida.

No, tengan en cuenta cuál es la ocupación, la inversión, perdón el gasto porque están externalizadas, el gasto que hacen estas casas de acogida es el que es, pero la utilización es la que es también, no pidamos el esfuerzo añadido en recursos que aun siendo necesarios no se están utilizando al máximo, eso tengámoslo claro.

Consejo de Juventud, creo que ya he respondido, señor Blasco solamente una pincelada agradezco sinceramente de verdad porque aquí solamente se pondera lo que es el SALUD y un poquito el IAS, la importancia que le ha dado a servicios, a direcciones a ámbitos de mi departamento aparentemente poco importantes, pero que prestan un servicio muy importante a los ciudadanos y cuya inacción conllevaría problemas importantes a los ciudadanos, por eso agradezco sinceramente la mención que ha hecho a Consumo, a calidad de atención al usuario y a Salud Pública. Sinceramente y lo puede hacer además en nombre de subdirectores.

Señor Alonso, veo que ha estudiado los presupuestos y ha sacado muchas conclusiones que no es que no las comparta es que muchas veces no ve la relación que tienen con lo que concluía con lo que me decía en cuanto a cifras. Sí que le puedo decir que mi opinión, en mi opinión el resumen de lo que ha dicho era una suma de comentarios oportunistas y faltos de rigor. Ha mezclado listas de espera con transporte sanitario no urgente, que por cierto, el urgente no depende de planificación depende del SALUD, por eso no aparece en planificación, con el lindano, con las farmacias cerradas, con la central de compras, etcétera, etcétera... un escenario vamos para salir corriendo.

Pero mire le voy a explicar otro escenario, otro escenario que es real, que es real. Recursos humanos, en 2013 se han convocado concursos en los que se han ofertado dos mil ochocientas sesenta y seis plazas, he dicho que desde el 2008 no se convocaban en concurso.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

Se han consolidado dos mil novecientas plazas desde julio del 11 a las que habrá que añadir mil cien procedentes de la reestructuración que he comentado que se va hacer convirtiendo plazas eventuales en plazas de plantilla gracias al acuerdo con los sindicatos, total cuatro mil plazas.

Central de compras hasta 2012 se habían realizado, se habían tramitado cuatrocientos treinta y ocho acuerdos marco, es decir, procesos de compra centralizada. En dos años en el 13 y en el 14 se han impulsado mil ciento ochenta y ocho, creo que es un impulso importante a la central de compras.

Actividad quirúrgica, en 2014 se van a producir aproximadamente cincuenta seis mil setecientas salidas en el registro demanda quirúrgica, en horario ordinario, en el año 2011 incluyendo las que ustedes sacaban a través de la externalización en mi idioma, privatización en el suyo cuando habla de nosotros, cuarenta y dos mil seiscientos veintiséis, catorce mil menos y en nuestro caso exclusivamente con recursos propios, con recursos propios públicos, públicos.

Gasto sanitario, reducción de ¿...? Sesenta y tres del 11 al 13. Salud Mental ya he comentado todas las actuaciones que se han desarrollado que usted conoce. En el IAS curiosamente el presupuesto de este año, el del IAS es superior al presupuesto del 2011, en un millón pues simbólico pero es superior al 2011. El IAI se ha comentado treinta millones este año, 6,5 presupuestado por ustedes en 2011, por cierto señora Almunia, ampliable pero no tenían mucha intención de ampliarlo cuando Intervención paro las resoluciones del IAI habida cuenta de que no había presupuesto [*murmillos*] no, a ustedes.

En Dependencia además del incremento que ya he comentado voy a dar algunas cifras, la aportación que hace el Gobierno de Aragón en estos momentos, con recursos propios del Gobierno de Aragón a la Dependencia es exactamente la misma que la que ustedes hacían en el año 2010, incluso 2009 ¿....? Cincuenta y un mil millones. La diferencia lo comentaba el otro día en sede parlamentaria, es la aportación del Estado cuya minoración se debe fundamentalmente al importante número de prestaciones de entorno familiar que tenemos como consecuencia de las decisiones que ustedes tomaron en su momento al respecto.

En el año 2015 el IAS contará con ciento dieciocho plazas públicas más que en el año 2010 en centros públicos para personas dependientes, ahí están las ochenta y cinco de Movera que he comentado antes.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Señor consejero debe de ir finalizando.

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Un minuto.

Entre el 11 y el 14 se ha producido un incremento de doscientas cuarenta y nueve plazas de mayores. Entre el 11 y el 14 se ha producido un incremento de doscientas treinta y cuatro plazas de discapacidad y hay mil cuatrocientas setenta y tres personas menos que en mayo del 2011, teniendo derecho a la Dependencia y sin recibir prestación o servicio, mil cuatrocientos sesenta y tres, etcétera, etcétera, etcétera. Les podría dar más datos pero bueno, ese es el escenario muy diferente al que ustedes intentan dibujar, pero los datos obviamente demuestran lo contrario. Muchas gracias.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Muchas gracias señor consejero.

La señora diputada LUQUIN CABALLERO: Presidente. Disculpe el artículo 86 dice que “podamos la lectura de normas o documentos” el señor Oliván ha dicho que estamos haciendo referencia a algo que no quedaba reflejado al respecto al Hospital de Alcañiz y le voy a leer la pagina sesenta y tres de su propio presupuesto para que quede constancia, en el que dice “el contrato de concesión de obra pública para la construcción y explotación de servicio no sanitario de nuevo Hospital de Alcañiz Teruel, asciende a la cantidad de quinientos sesenta y un millones ciento veinte un mil cuatrocientos un euros IVA incluido” para que conste sin más, ¿de acuerdo?

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Sí, sí, sí. Tiene medio minuto.

El señor consejero de Sanidad, Bienestar Social y Familia (OLIVÁN BELLOSTA): Yo he comentado que no era la cifra que constaba en el estudio de viabilidad. Una vez atendidas las alegaciones.

El señor presidente de la Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública (LARRED JUAN): Aclarado este extremo señora Luque.

Ruegos y preguntas. No hay ruegos, no hay preguntas. Se levanta la sesión. *[Se levanta la sesión a las dieciocho horas y veintinueve minutos]*

Comisión de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública 18/11/14
(Consejero de Sanidad Bienestar Social y Familia)

(Transcripción provisional realizada por empresa externa)

«Esta transcripción tiene carácter provisional, está sujeta a posterior revisión y corrección y carece por tanto del valor de una publicación oficial»